

APROXIMACION A LA DISTRIBUCION ESPACIAL DE LA POBLACION MALAGUEÑA

EMILIO FERRE BUENO

INTRODUCCION.

La población de la provincia de Málaga ha sido estudiada, desde el punto de vista dinámico, por Damián LOPEZ CANO en un trabajo que constituyó su tesis doctoral y que se encuentra actualmente en curso de publicación (1).

El hecho de volver a tomar este tema como objeto de trabajo se debe al interés que puede tener el analizar la distribución de la población malagueña en el espacio provincial. Y este interés viene dado por una serie de rasgos que a primera vista se pueden observar en dicha distribución.

La población malagueña en 1970 (2) era de 867.549 habitantes, que significaban el 14,5% de la población total de Andalucía y casi la tercera parte (el 32,9%) del conjunto de habitantes de Andalucía Oriental. Por otro lado, el volumen de población de la provincia de Málaga es el 2.º de las provincias andaluzas, después de Cádiz (885.433 h.) y seguido por el de la provincia de Granada que tenía en dicha fecha 733.375 habitantes (3).

Si la población malagueña estuviera repartida de manera homogénea en su espacio provincial, en 1970 le correspondían 119 habitantes por kilómetro cuadrado, densidad que significa casi el doble de la media de toda Andalucía (68 h/km²) y de la media de España (67); sólo igualada por Cádiz (119), seguida de cerca por Sevilla (95) y superior al doble a la de las demás provincias andaluzas.

Esta fuerte densidad de población en la provincia de Málaga no nos debe inducir a engaño por que está provocada por el importante peso que tiene el municipio de la capital en el total de la población provincial. El municipio de Málaga, con sus 374.452 habitantes en 1970, suponía casi la mitad (el 43,2%) del total de la población de la provincia, dando lugar a una densidad municipal de 923 habitantes por Km². Ello explica que este alto valor haga subir la media provincial de forma desmesurada, ya que, sin el municipio de la capital la densidad media se reduce a 71,8 habitantes por km².

Este es uno de los rasgos de la distribución de la población malagueña, el importante peso del

(1) LOPEZ CANO, D., *Dinámica de la población malagueña en el siglo XX*, Tesis doctoral, Granada, 1970, en publicación.

(2) INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, *Censo de la población de España. Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población*, Madrid, 1973.

(3) Las cifras estadísticas de las poblaciones andaluzas están tomadas de la Tesis doctoral de LOPEZ CANO, D., op. cit., apéndice estadístico.

municipio de la capital en el total provincial, ya que llega a concentrar un porcentaje de personas superior a las concentradas en los demás municipios capitalinos andaluces, siguiéndole de cerca sólomente el municipio de Sevilla (41,3 %), como se puede ver en el cuadro n.º 1.

Cuadro n.º 1. Porcentajes de población en los municipios de las capitales andaluzas con relación a la población total provincial (1970).

Almería	30,5
Cádiz	15,3
Córdoba	32,5
Granada	26
Huelva	24,3
Jaén	11,8
MÁLAGA	43,2
Sevilla	41,3
ANDALUCIA	29,7

De otro lado, si consideramos sólo la población concentrada en los núcleos de más de 10.000 habitantes nos da un total, contando la capital, de 482.117 habitantes, lo que significa más de la mitad (el 55,6%) de la población total provincial. Sin embargo, no teniendo en cuenta el núcleo de la capital, sólo se suman 152.194 habitantes, pero que representan casi la quinta parte (el 17,5%) de la población provincial. Y es que el núcleo de la capital tiene un papel muy grande en el total de los habitantes de la provincia, reuniendo 330.142 personas que representan más de la tercera parte (el 38%) del total de la población malagueña.

Así pues, la importancia de la población concentrada en núcleos de más de 10.000 habitantes, así como el gran peso que representa el núcleo de la ciudad de Málaga, es un segundo rasgo de la distribución provincial.

Finalmente, si consideramos el número de entidades de población que aparecen en el Nomenclátor de 1970, vemos que suman un total de 372, quedando repartidas entre 8 ciudades, 82 villas, 18 lugares, 18 aldeas, 193 caseríos y 53 no tipificados. La cifra total de entidades dividida por el número de municipios, nos da una resultante de 3,72 entidades por municipio lo que es un valor bastante bajo, ya que en él se incluye desde el núcleo principal del municipio hasta el pequeño caserío de unos cuantos edificios. Este es el tercer rasgo que caracteriza la distribución de la población malagueña en su espacio provincial.

Por lo tanto, solamente a la vista de los rasgos anteriores, se puede adelantar que la población de Málaga vive fuertemente concentrada en núcleos de población. Y así es, efectivamente, ya que en 1970, frente a 720.917 habitantes que se agrupaban en núcleos de población, lo que significaba el 83,1% del total de la población provincial, sólo 146.632 personas (el 16,9%) vivían diseminadas en el campo.

Aunque estos rasgos de la distribución no han variado demasiado entre las dos fechas en que se sitúa este trabajo (1950-1970), sí ha habido algunos cambios que será interesante analizar, tanto en los núcleos de población, como en la población dispersa.

Para la realización de este estudio se han utilizado básicamente el Nomenclátor de 1970 correspondiente al censo de población de dicha fecha y el Nomenclátor de 1950. Además, se han utilizado los cuadros y apéndices estadísticos, relativos a cifras totales por municipios y provincias, de la tesis doctoral de LOPEZ CANO anteriormente mencionada. Otra fuente utilizada ha sido el mapa de la provincia de Málaga editado por la Diputación Provincial a escala 1/150.000 y los mapas topográficos a escala 1/50.000 del Servicio Geográfico del Ejército.

EVOLUCION DE LA POBLACION MALAGUEÑA (1950-1970).

La población de la provincia de Málaga pasó de 750.115 habitantes en 1950 a 867.549 personas en 1970, habiendo crecido una cifra absoluta de 117.434 habitantes, que significaban un aumento del 15,6% en los 20 años y representaban un incremento anual medio de 0,78%. Este tipo de aumento es superior a la media andaluza, que para estas dos décadas fue de un 6,5% con una suma anual media de 0'32%, inferior a la mitad del crecimiento malagueño.

En el cuadro n.º 2 se señala el aumento intercensal en las últimas dos décadas en la provincia de Málaga y en Andalucía.

Cuadro n.º 2. Crecimiento intercensal de la población malagueña (1950-1970).

Año	Pobla. absoluta	Crecimiento intercensal		
		Provincia		Andalucía
		Absoluto	%	%
1950	750.115	-	-	-
1960	775.167	25.052	3,3	5,1
1970	867.549	92.382	10,6	1,3

Según los datos de dicho cuadro se puede ver que en la década de los cincuenta, el crecimiento de la población malagueña fue muy pequeño con relación al de la década de los sesenta, inferior incluso al de toda Andalucía; mientras que en la década 1960-70 este crecimiento es muy fuerte, superando la media andaluza y provocando que el valor medio de las dos décadas sea bastante elevado como se ha visto anteriormente.

El crecimiento de la población de la provincia de Málaga es constante a lo largo de todo el siglo XX, como señala LOPEZ CANO en su tesis, de tal manera que de 511.987 habitantes que había en 1900 se ha pasado a 867.549 personas en 1970. Ello significa un aumento de 355.560 habitantes que representan el 41 % de la población de principios de siglo, pudiendo señalarse un aumento medio anual del 0,6 %.

Este aumento poblacional, si no ha sido regular, por lo menos ha sido continuado a lo largo de los últimos 70 años; sin embargo en las décadas centrales (1930–1950) se puede apreciar una disociación en el ritmo evolutivo de las dos grandes zonas que componen el conjunto malagueño: el interior y el litoral. Dicha disociación se debe a una ralentización del aumento en el interior mientras que el litoral sigue creciendo al ritmo de las décadas anteriores. Ello hace que las líneas de evolución se acerquen hasta converger en 1950. Efectivamente, la década de 1950 marca la disociación completa entre la evolución de la población del interior y la del litoral (4). A partir de 1950, mientras que la población de las tierras interiores malagueñas no cesa de disminuir, los aumentos se registran, casi únicamente, en los municipios del litoral, sobresaliendo entre ellos el municipio de Málaga que llega a sumar 98.230 personas más que en 1950 y que representan el 83,6% del aumento total de la población provincial.

En el cuadro n.º 3 se pueden ver las diferencias del crecimiento entre 1900 y 1970, en las tierras del litoral y las del interior.

Cuadro n.º 3. Evolución de la población malagueña en el interior y en el litoral (1900-1970).

	1900	1950		1970	
	Pobla. absoluta	Pobla. absoluta	Indice 1900=100	Pobla. absoluta	Indice 1950=100
Interior	300.557	377.052	125,5	325.559	86,3
Litoral	211.432	373.063	176,4	541.990	145,3

Se puede apreciar que el crecimiento del litoral en los primeros cincuenta años del siglo es superior al de las tierras del interior. No obstante los municipios no costeros han aumentado su población en la primera mitad del siglo además de que, tanto en 1900 como en 1950, el volumen de población de dichos municipios no costeros es mayor que la que suman todos los municipios del litoral. Sin embargo, estos dos hechos, aumento en el interior y mayor población que el conjunto del litoral ya no se dan en 1970.

De otro lado, si analizamos los municipios que ganan o pierden población entre 1950 y 1970, a

(4) LOPEZ CANO, D., op. cit.

pesar del aumento global de los habitantes de la provincia, del conjunto de 100 municipios, 77 pierden población y sólo 23 aumentan sus habitantes, siendo de entre estos últimos 12 costeros y aportando más del 97% del aumento total.

En el cuadro n.º 4 y en el mapa de la figura n.º 1 se puede observar que la mayor parte de los municipios que pierden población lo hacen en un porcentaje que oscila entre el 20 y el 40%, debiéndose entender esto por una fuerte despoblación. Le siguen en número aquellos municipios que han sufrido una despoblación acusada (10-20%). Finalmente, sólo 11 municipios experimentaron una despoblación suave, inferior al 10%. Por último, cinco municipios tuvieron una despoblación muy fuerte, superior al 40%.

Cuadro n.º 4. Número de municipios que aumentan o disminuyen su población entre 1950 y 1970.

disminución	n.º	aumento	n.º
menos del 10 %	11	menos del 10 %	9
del 10 al 20 "	18	del 10 al 20 "	3
del 20 al 40 "	43	del 20 al 40 "	6
del 40 al 60 "	5	del 40 al 100 "	2
		más del 100 "	3
TOTAL	77		23

En lo que se refiere al crecimiento, nueve municipios lo hacen débilmente, (de ellos, sólo es costero el Rincón de la Victoria) y tres tienen un crecimiento moderado, localizándose dos en la costa oriental (Torrox, Algarrobo) y uno en la vega baja del Guadahorce (Cártama), todos con porcentajes entre el 10 y el 20%. Un grupo de seis municipios, entre ellos Málaga y Vélez-Málaga (fig. n.º 1), tienen un fuerte aumento con valores comprendidos entre el 20 y el 40%, siendo superados por dos municipios, Manilva y Estepona, que experimentaron un crecimiento muy fuerte, entre el 40 y el 100%. Finalmente, los municipios de Marbella, Fuengirola y Benalmádena han conocido un crecimiento explosivo, superior no sólo al 100% sino al 200%. Este aumento poblacional de los municipios costeros es el que hace cambiar de signo al balance de población provincial entre 1950 y 1970, que debía ser negativo y así lo es en la mayor parte de la provincia.

Se podría pensar que el aumento de la población del litoral habría sido provocado por un transvase de la población del interior, atraída por la revolución turística que experimenta la costa entre 1950 y 1970; pero no es así, como señala LOPEZ CANO (5), y como se puede ver en el cuadro n.º 5, donde se señalan los saldos migratorios de la provincia en las dos últimas décadas.

(5) LOPEZ CANO, D., op. cit.

Cuadro n.º 5. Saldos migratorios de la provincia de Málaga (1950-1970).

	Crecimiento real	Crecimiento vegetativo	Saldo migratorio
1950-60	20.052	99.375	— 79.323
1960-70	92.382	117.633	— 104.251
1950-70	112.434—51,8 %	217.008—100	—104.574—48,2 %

Se observa que el crecimiento real de la población provincial es muy poco más de la mitad del crecimiento vegetativo, mientras que el 48,2% de dicho crecimiento natural constituye un contingente emigratorio hacia ámbitos extraprovinciales.

El fenómeno que anteriormente se ha citado, referente a la disociación de la evolución de la población del interior y la del litoral a partir de 1950; el desarrollo del turismo y el aumento explosivo de los contingentes poblacionales en los municipios costeros, paralelo al fenómeno anterior, así como el gran número de municipios que pierden población por emigración, han provocado reajustes en la distribución de la población malagueña, tanto en la concentrada como en la diseminada, y ello ha sido la razón fundamental por la que haya escogido este período de veinte años, para comparar la situación de 1950, cuando aún no se había desorbitado el desequilibrio interior-litoral de la población de la provincia, con la realidad de 1970 en la que se habían capitalizado dos décadas, pero sobre todo la de 1960, de experiencias turísticas.

Como la mayor parte de los habitantes de la provincia de Málaga viven agrupados en núcleos de población, es lógico pensar que las fluctuaciones poblacionales de dichos núcleos sean las que afecten directamente a la evolución de las cifras provinciales. Por ello se van a analizar primeramente las características de dichos núcleos de población, pasando después a estudiar la distribución de la población dispersa y su evolución.

LA POBLACION CONCENTRADA.

La mayor parte de los habitantes de la provincia de Málaga viven agrupados en núcleos de población, entendiéndose por tales «aquellos que estén constituidos al menos por diez edificaciones contiguas o lo suficientemente próximas que estén formando calles, plazas u otras vías urbanas; formando también parte del núcleo las edificaciones aisladas que disten menos de 500 metros de sus líneas exteriores, o más de esta distancia si están enlazadas por algún sistema urbano de servicios» (6). Según este criterio, el volumen de población concentrada en 1970 ascendía a 720.917 habitantes que significaban más del 83% del total provincial.

A pesar de las dificultades que entraña el comparar las cifras de 1970 con las de 1950, dado que

(6) INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, *Nomenclátor de 1970*, observaciones, p. 7.

los criterios han podido variar algo, los datos están ahí y pese a las imperfecciones se van a utilizar. Así pues, en 1950, la cifra de población que vivía en núcleos de población era de 607.821 habitantes, lo que supone el 81 % del total provincial.

Dos consecuencias se sacan de la simple comparación de estas cifras. De un lado, la constatación de que, tanto en una fecha como en otra, los porcentajes de personas que viven en agrupaciones concentradas son elevados, superiores a las cuatro quintas partes del total. De otro lado, que en veinte años dicha población concentrada en núcleos ha aumentado, tanto en cifras absolutas (113.160 habitantes, el 18 % del volumen de 1950) como en valores relativos, habiéndose incrementando en un 3,1 % la proporción con respecto a la población total provincial.

Esta población concentrada vive en una serie de núcleos de población que llegaban a sumar, en 1970, una cifra de 151; mientras que en 1950 alcanzaban un total de 203 núcleos. En el cuadro n.º 6 se agrupan los núcleos de población según su tamaño y se relaciona su población con el total de habitantes que viven concentrados y con el total de población provincial.

Según los datos de dicho cuadro se puede observar que, tanto en una fecha como en otra, el peso de los núcleos de más de 10.000 habitantes es muy importante, de tal manera que un pequeño porcentaje de núcleos suman más de la mitad, en 1950, o más de las dos terceras partes, en 1970, de la población concentrada total y alrededor de la mitad del total de la población provincial. El otro gran contingente de población se agrupa en núcleos de 2.000 a 5.000 habitantes, los segundos en número en 1950 y los primeros en 1970. Este grupo llega a sumar más de la quinta parte (22,5 %) de la población concentrada en 1950 y el 15,1 % en 1970, representando con relación al total provincial el 18,2 % y el 12,5 %, respectivamente, en cada una de las dos fechas. Los porcentajes de los restantes grupos son bastante más pequeños, aunque podríamos destacar el grupo de 5.000 a 10.000 habitantes que reúne a poco más del 10 % de la población concentrada en 1950 y el 8,5 % en 1970.

Por otra parte, se observa que el número de núcleos disminuye en todos los grupos, excepto en el más de 10.000 habitantes, de manera que de 203 núcleos en 1950, se pasa a 151 en 1970. Esta disminución es muy fuerte en los núcleos más pequeños, menores de 1.000 habitantes, mientras que las agrupaciones de 1.000 hasta 5.000 habitantes sufren una disminución más moderada, en conjunto, de tal manera que el grupo de 1.000-2.000 habitantes se puede decir que permanece estacionario en cuanto a cifras absolutas de población entre las dos fechas y también en los porcentajes relativos a su peso en la población concentrada y en el total provincial, mientras que todos estos grupos aumentan sus porcentajes con relación al número total de núcleos de población.

Finalmente, es patente el aumento de los núcleos mayores de 10.000, habitantes, no sólo en número, pasando de seis (Antequera, Coín, Estepona, Málaga, Ronda y Vélez-Málaga) a nueve, al aparecer tres nuevos (Marbella, Fuengirola, Torremolinos) como consecuencia del turismo; sino que de representar el 52,7 % de la población concentrada en 1950 pasan a sumar más de las dos terceras partes (66,9 %) de la misma en 1970, y del 42,7 % de la población provincial, en la misma fecha, a más de la mitad (55,6 %) al final del período.

Es decir, que si al principio anticipamos que la población concentrada ha aumentado en los veinte años considerados, este aumento se ha producido a pesar de que todos los núcleos inferiores a 10.000 habitantes han disminuido su número y su población; de modo que la intensificación de la

CUADRO Núm. 6

NUCLEOS DE POBLACION CONCENTRADA

	1950						1970					
	Nº	%	Habitantes	% de la concentr.	% del total provin.	Nº	%	Habitantes	% de la concentr.	% del total provin.		
Más de 10.000 habitantes	6	3	320.465	52'7	42'7	9	6	482.117	66'9	55'6		
5.000 - 10.000 habitantes	10	4'9	63.379	10'4	8'4	9	6	61.320	8'5	7'1		
2.000 - 5.000 habitantes	44	21'7	136.571	22'5	18'2	39	25'8	108.931	15'1	12'5		
1.000 - 2.000 habitantes	31	15'3	38.534	6'3	5'1	26	17'2	39.033	5'4	4'3		
500 - 1.000 habitantes	40	19'7	30.944	5'1	4'1	25	16'5	18.124	2'5	2		
100 - 500 habitantes	61	30	16.958	2'8	2'3	37	24'5	11.078	1'5	1'3		
Menos de 100 habitantes	11	5'4	970	0'2	0'1	6	4	314	0'1	0'03		
TOTAL	203	100	607.821	100	81	151	100	720.917	100	83'1		

concentración en los núcleos mayores de 10.000 ha sido tal, que es la que ha acarreado la subida de la cifra total de la población concentrada provincial.

La observación de las figuras n.º 2 y n.º 3 vale para comparar la situación en 1950 y 1970. Ambos mapas se han elaborado poniendo una gama de cuatro tramas, las cuales comprenden unos valores que se han señalado en función de la media aritmética ponderada de los porcentajes (\bar{x}) y de la desviación estándar (S). Así, la concentración con valores superiores a la media aritmética más media desviación estándar se considera alta. Los valores comprendidos entre media desviación estándar por debajo y por arriba de la media aritmética se consideran como concentración media, dentro de la provincia. Finalmente, los porcentajes inferiores a la media aritmética menos media desviación estándar y menos una y media desviaciones estándar representan concentraciones bajas o muy bajas respectivamente.

La media aritmética en 1950 es de 81% y la desviación estándar de 20; mientras que las cifras respectivas para 1970 son de 83,1% y 24. Así pues, además de aumentar la proporción de concentración en 1970, se ha incrementado el desequilibrio, ya que la desviación estándar se separa más de la unidad.

Pero de la observación de los mapas se pueden sacar otras consecuencias. Las zonas de baja y muy baja concentración se sitúan en ambas fechas en dos conjuntos fundamentalmente:

- la cuenca media y baja del Guadalhorce
- la cuenca del río Vélez

A estos conjuntos hay que añadir en 1950, la zona central de la cuenca del Genal en la Serranía de Ronda y el propio núcleo rondeño, por un lado, y los municipios costeros de Marbella, Mijas y Balmádena, por otro.

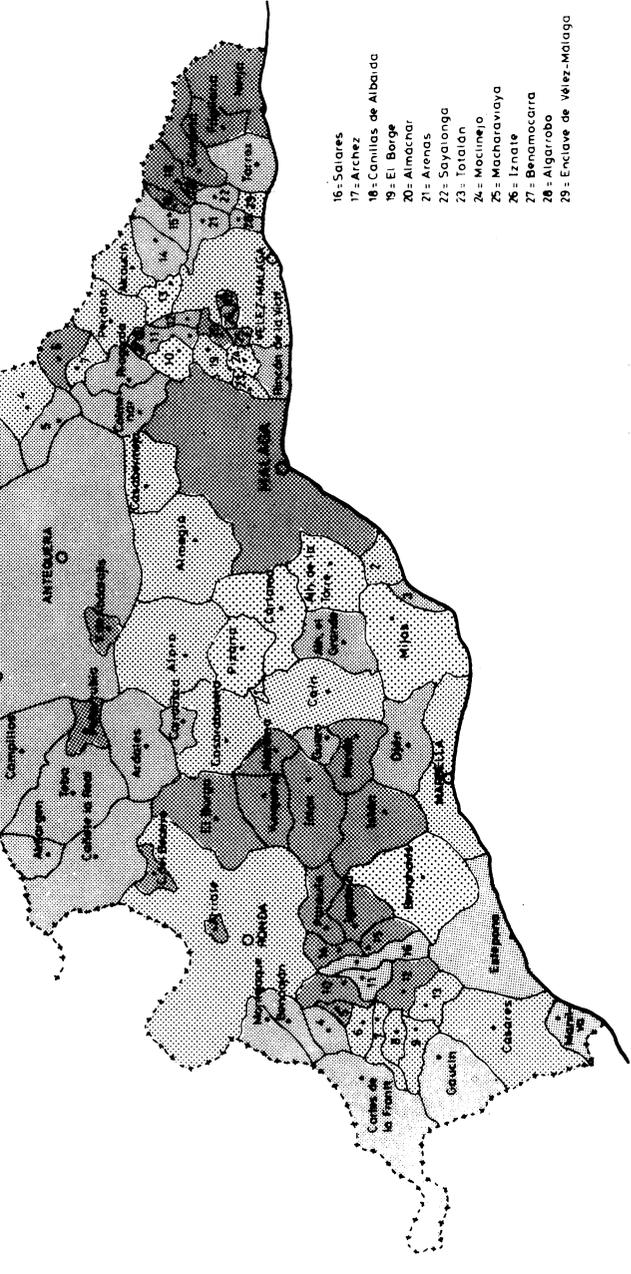
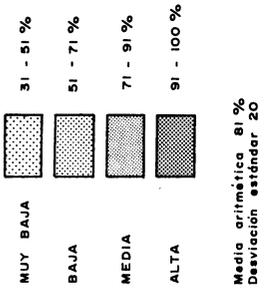
En contraposición, los más altos valores de concentración se sitúan también en dos conjuntos, aunque de desigual valor uno y otro:

- los núcleos situados en la propia Serranía de Ronda (Sierra del Oreganal, Sierra de Tolox, Sierra de los Merinos) que son el conjunto más numeroso.
- un pequeño grupo de núcleos situados en el extremo oriental de la provincia, sobre las estribaciones de la Sierra de Almijara.

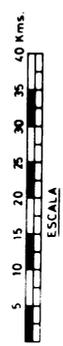
A estos conjuntos hay que añadir algunos núcleos del norte de la provincia (Alameda, Humilladero, Sierra de Yeguas) y, en 1950, el municipio de Málaga, que tienen un índice de concentración superior en más de media desviación estándar a la media provincial.

El resto de la provincia, formado por la Depresión de Antequera, alrededores de la Serranía de Ronda y alrededores de la cuenca del río Vélez, tienen un índice de concentración de tipo medio, siempre dentro del marco de referencia que representa una media provincial bastante alta.

- 1: Provincia de Córdoba
- 2: Benalmadeno
- 3: Fuengirola
- 4: Jirmera de Libar
- 5: Aljate
- 6: Benalauria
- 7: Benaluarén
- 8: Algararín
- 9: Benarrabá
- 10: La Pandera
- 11: Paradín
- 12: Jubrique
- 13: Genalguacil
- 14: Carriño
- 15: Pujerra
- 16: Sanlúcar
- 17: Cueva Baja
- 18: Cuevas de San Marcos
- 19: Villanueva de Tapia
- 20: Villanueva del Trabuco
- 21: Villanueva del Robledo
- 22: Alfaratejo
- 23: Enclave de Almáchar
- 24: Enclave de El Borge
- 25: Comares
- 26: Cútar
- 27: Benamargosa
- 28: Vinuela
- 29: Camillas de Acehuno
- 30: Sedella



- 16: Salares
- 17: Archez
- 18: Camillas de Albalá
- 19: El Borge
- 20: Almáchar
- 21: Arenas
- 22: Sayalonga
- 23: Totián
- 24: Macueto
- 25: Macharavaya
- 26: Izate
- 27: Benamocarra
- 28: Algarrobo
- 29: Enclave de Vélez-Málaga



POBLACION CONCENTRADA EN NUCLEOS. (% del total 1.950)

Figura n.º 2

- 1= Cuevas Bajas
- 2= Cuevas de San Marcos
- 3= Villanueva de Tapia
- 4= Villanueva del Trabuco
- 5= Villanueva del Rosario
- 6= Ailanate
- 7= Ailantejo
- 8= Enclave de Almáchar
- 9= Enclave de El Borge
- 10= Comares
- 11= Cútar
- 12= Benamargosa
- 13= Vinuela
- 14= Canillas de Aceituno
- 15= Sedella

- 16= Satares
- 17= Archez
- 18= Canillas de Abadía
- 19= El Borge
- 20= Almáchar
- 21= Arenas
- 22= Saja Angu
- 23= "otolan"
- 24= Macinero
- 25= Macharaviaya
- 26= Iznate
- 27= Benamocarra
- 28= Algarrobo
- 29= Enclave de Vélez-Málaga

MUY BAJA 23 - 47 %

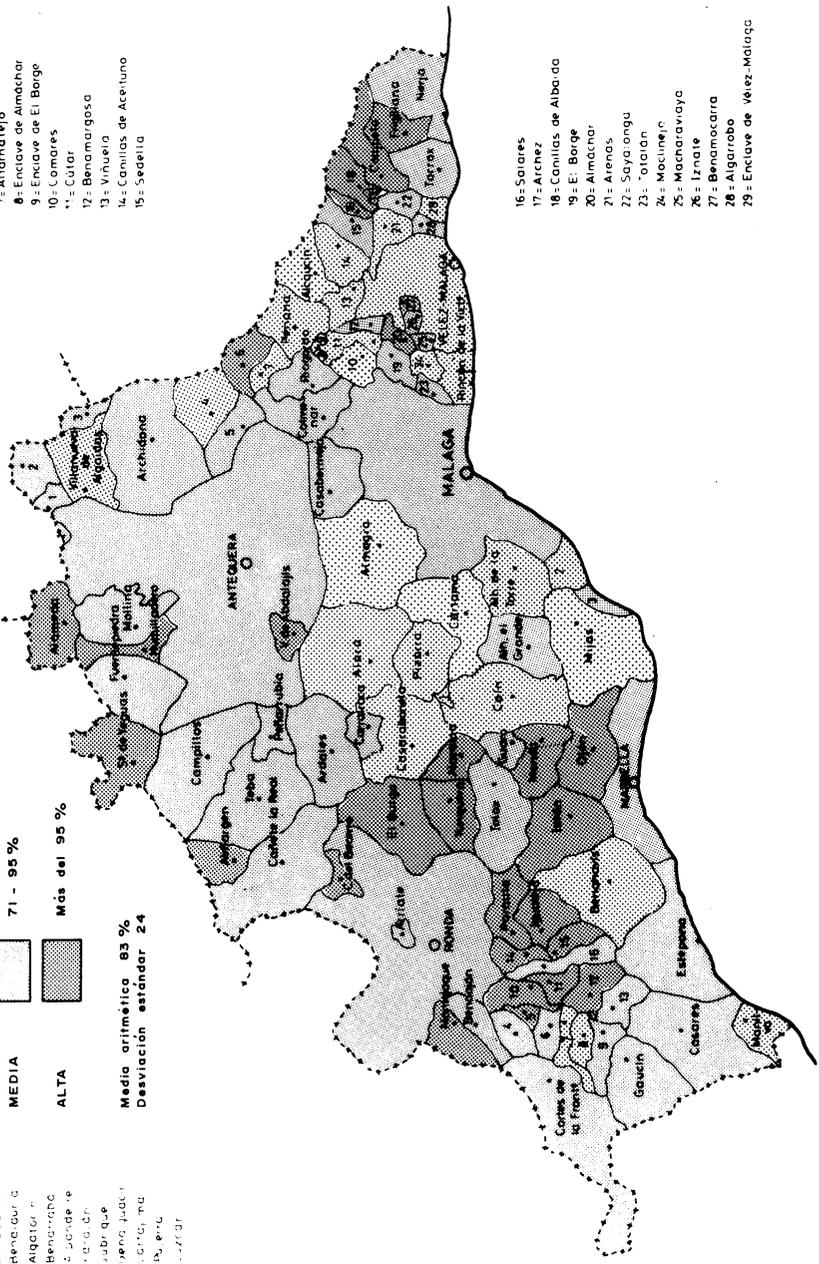
BAJA 47 - 71 %

MEDIA 71 - 95 %

ALTA Más del 95 %

Media aritmética 83 %
Desviación estándar 24

- 1= Enclave de Cortijo
- 2= Benamadena
- 3= Luengala
- 4= Enclave de El Borge
- 5= Saja Angu
- 6= Benacazón
- 7= Benacaur G
- 8= Algatón
- 9= Benacón
- 10= Enclave de
- 11= Saja Angu
- 12= Saja Angu
- 13= Saja Angu
- 14= Saja Angu
- 15= Saja Angu
- 16= Saja Angu
- 17= Saja Angu
- 18= Saja Angu
- 19= Saja Angu
- 20= Saja Angu
- 21= Saja Angu
- 22= Saja Angu
- 23= Saja Angu
- 24= Saja Angu
- 25= Saja Angu
- 26= Saja Angu
- 27= Saja Angu
- 28= Saja Angu
- 29= Saja Angu



POBLACION CONCENTRADA EN NUCLEOS. (% del total 1970)

Figura n.º 3

Como consecuencia del incremento de la concentración al cabo de veinte años se han producido algunas variaciones. Una mayor parte de los municipios de la cuenca del Genal, así como el municipio de Ronda, han pasado a tener un tipo medio de concentración, a pesar de que la media provincial ha subido. Ello implica que han experimentado un aumento en el porcentaje de población concentrada. Algo parecido ha sucedido en el municipio de Marbella. Finalmente, los municipios de Málaga y Nerja, que en 1950 tenían un grado alto de concentración, pasan a estar incluidos en un tipo medio en 1970; pero como el punto de referencia (media aritmética) es más elevado, ello implica que ha aumentado también el índice de concentración. Por lo demás, los conjuntos del valle del Guadalhorce y de la cuenca del río Vélez, siguen dentro de las áreas de menor concentración; mientras que los valores más altos se localizan en los mismos lugares que en 1950.

Esta observación pone en evidencia la existencia de dos áreas, correspondientes a la cuenca media y baja del Guadalhorce y a la cuenca del río Vélez, en las que la concentración es la más baja de la provincia, apuntando, como contrapartida, que son dos zonas donde los porcentajes de población dispersa alcanzan los valores más elevados del espacio provincial, como veremos más adelante.

1.—La distribución de los núcleos de población.

Con los datos de los Nomencladores de 1950 y de 1970 se han realizado dos mapas (fig. n.º 4 y 5) en los que se representan los núcleos de población en la provincia de Málaga. La base es el mapa topográfico a escala 1/150.000 editado por la Diputación malagueña. Sobre él se han dibujado unas esferas correspondientes a los núcleos de 2.000 habitantes por lo menos, cuyos radios son proporcionales a la población que llegan a reunir cada uno, teniendo en cuenta que el radio mínimo es de 6 milímetros corresponde a los núcleos de 2.000 habitantes. Se ha seguido el método de STEN DE GEER (7) utilizando la fórmula $r = r \sqrt[3]{\frac{H}{h}}$ en la que r es el radio mínimo, H es el número de habitantes que se quiere representar y h los habitantes de base, que son 2.000. Para los núcleos de población inferiores a 2.000 habitantes se utilizan otros signos cuyo valor va indicado en los mapas.

A la vista de tales mapas se puede constatar que la disposición de los núcleos de población de la provincia de Málaga está en función de las redes fluviales, en cuanto que dichos núcleos se localizan a la orilla de los ríos, sean principales o afluentes. Este es un primer rasgo de la distribución de los núcleos de población: la influencia de la red fluvial. Ello es explicable en gran manera por el hecho de que en una provincia tan montuosa como Málaga, los valles de los ríos son vías de comunicación. Así el valle del río Vélez es un camino hacia la provincia de Granada a través del portillo de Zafarraya; el valle del río Guadalhorce hacia la Depresión de Antequera, y los valles del Guadiaro y del Genal hacia la Depresión e interior de la Serranía de Ronda. Pero, además en los países mediterráneos es en los valles donde se intensifica la actividad agrícola debido a la concentración de las aguas en las zonas bajas.

Todo ello ha llevado a considerar seis conjuntos de núcleos de población, organizados en función de las redes fluviales fundamentalmente. Dichos conjuntos se han denominado: *Cuenca media y baja del Guadalhorce*; *Depresión de Antequera*; *Depresión y Serranía de Ronda*; *Costa occidental*; *Sector central costero*, y *Cuenca del río Vélez y costa oriental*.

(7) CASAS TORRES, J. M., *Un plan para el estudio de la geografía de la población española*, Revista Internacional de Sociología, n.º 57, p. 12.

Los dos primeros conjuntos mencionados están montados sobre la red fluvial del río Guadalhorce, aunque en el segundo conjunto se añaden algunos núcleos del extremo septentrional de la provincia que se localizan junto a afluentes del río Genil. La separación entre estos dos conjuntos la forma una alineación de Sierras, en su mayoría de materiales calizos, en forma de arco (Sierra Prieta, Sierra Alcaparaín, Sierra de Aguas, Sierra del Valle de Abdalajís, El Torcal, Sierra de Camarolos) que va a enlazar la Serranía de Ronda con la Sierra Gorda de Loja y que constituye un límite preciso y claro. Además, la Serranía de Ronda, por el oeste, y las Sierras Blanca y de Mijas, por el sur, limitan a la Cuenca media y baja del Guadalhorce en esas direcciones.

La red fluvial por un lado, y el cerco de montañas calizas que rodean a este conjunto de núcleos, excepto por la parte oriental, influyen de manera decisiva en la localización de dichos núcleos. Tres de ellos, Alora, Pizarra y Cártama se encuentran a la orilla del río Guadalhorce; pero los demás, aunque se sitúan junto a afluentes de dicho río, en su mayor parte forman un arco que va desde Villanueva de la Concepción y Valle de Abdalajís, en el norte, hasta Alhaurín el Grande y Alhaurín de la Torre, al sur, pasando por todos los núcleos de la parte occidental, cuyos emplazamientos jalonan el contacto de las Sierras calizas que limitan la cuenca con los materiales de relleno de dicha cuenca o con las masas pizarrosas del Bético de Málaga y del zócalo Alpujárride, hecho que está ligado a una serie de fuentes cársticas que afloran en dicho contacto y que, en gran manera, han influido en el asentamiento de los núcleos de población.

El conjunto de poblamiento de la zona media y baja del Guadalhorce está formado, en su mayoría, por núcleos de más de 2.000 habitantes, como se puede ver en los mapas mencionados. En el cuadro n.º 7 se señalan las cifras absolutas y relativas de cada conjunto considerado, referentes a la población concentrada en núcleos principales y secundarios. En 1950 los habitantes que vivían en núcleos de población eran 68.261, que significaban el 64,4% de la población total de los municipios de la zona; mientras que en 1970 suman sólo 64.532 personas y representan el 58,8% de la población total municipal. Es decir, que entre las dos fechas se ha reducido, aunque sea levemente, el volumen absoluto de población concentrada y también, en este caso con mayor importancia, el peso relativo de dicha población con relación a la total de los municipios de la zona, que, sin embargo, ha aumentado. Pero si nos fijamos en la población de los núcleos secundarios (es decir, los núcleos no cabeceras de municipios) es aquí donde se ha producido la disminución y no en los núcleos principales, lo cual pone de manifiesto que en el proceso de intensificación de la concentración que se señalaba a nivel provincial son los núcleos más pequeños los que han perdido más población que los grandes.

Por otro lado, tanto en 1950 como en 1970, sobre todos los núcleos del conjunto sobresale el de Coín, el único con más de 10.000 habitantes, y que de una fecha a otra a perdido 384 personas.

Todo este conjunto representaba en 1950 casi el 10% del total de la población provincial; mientras que en 1970, de una parte porque sus habitantes han disminuido de manera global y, de otra, porque la población provincial ha crecido, se ha producido un descenso en la relación con el total de la provincia, ya que ahora sólo es de 7,4%.

La Depresión de Antequera es un conjunto que agrupa a los núcleos de la cuenca alta del río Guadalhorce y unos pocos más situados junto a algunos afluentes del Genil (Sierra de Yeguas, Alameda, Cuevas Bajas, Cuevas de San Marcos, Villanueva de Algaidas, Villanueva de Tapia). Las Sie-

rras orientales de la Serranía de Ronda la limitan del conjunto de núcleos de la cuenca del río Guadiaro.

La distribución de los pueblos sigue estando marcada por la red fluvial, repitiéndose, además, algunos casos de emplazamiento al pie de Sierras calizas, como sucede en la parte occidental (El Burgo, al fondo de un valle margoso entre Sierras calizas; Cuevas del Becerro, Cañete la Real, al pie de la Sierra de Cañete) y en la zona oriental (Archidona, Villanueva del Rosario).

Este conjunto también se caracteriza por un predominio de núcleos mayores de 2.000 habitantes, hecho más claro en el mapa de 1950 que en el de 1970; ya que entre una y otra fecha la población ha disminuído. Efectivamente, en 1950 la población concentrada en la Depresión de Antequera era de 112.876 habitantes (cuadro n.º 7), mientras que en 1970 sólo sumaba 92.552 personas, habiéndose perdido, por tanto, 20.324 habitantes de los núcleos de población.

Todos los pueblos reducen sus cifras absolutas de población, tanto los núcleos principales como secundarios, incluso los mayores, como Antequera o Archidona. Sin embargo, el porcentaje de población concentrada en núcleos principales era, en 1950, el 91,4% y en 1970 el 93,5%, lo que significa un aumento en la proporción; mientras que los núcleos secundarios disminuyen su papel dentro de la población concentrada pasando del 8,6% al 6,5% entre las dos fechas. Ello implica que, también en este caso, los núcleos pequeños pierden más porcentaje de población que los grandes.

Finalmente, como el volumen total de la población que suman los municipios de la zona ha disminuído en los 20 años, ello explica que el porcentaje de población concentrada con relación a dicho total ha aumentado al pasar del 82,7% al 84,2%.

Este conjunto tiene también, tanto en 1950 como en 1970, un solo núcleo superior a 10.000 habitantes, Antequera. En total, la Depresión de Antequera sumaba un volumen de población concentrada en 1950 que representaba el 15% del total provincial, mientras que en 1970 sólo reunía el 10,7 por ciento del total de la población malagueña.

La Depresión y Serranía de Ronda constituyen el conjunto de núcleos organizados por la red fluvial del Guadiaro, en la parte que concierne a la provincia de Málaga, y por la red del río Genal.

Los pueblos se localizan a lo largo del valle del Guadiaro en el contacto de los materiales calizo-dolomíticos de la Sierra de Líbar (Cortes de la Frontera, Benaoján, Montejaque) o en el centro de la depresión rondeña (Ronda, Arriate). El conjunto del Genal se distribuye por ambas orillas del valle de dicho río en alturas que oscilan entre los 500 y 700 m. sobre el nivel del mar, aunque la cabecera del valle, que acaba a manera de un gran fondo de saco, los emplazamientos se sitúan alrededor de los 900 m. (Parauta, Cartajima, Atajate).

Una clara distinción se puede hacer entre el conjunto del Guadiaro y el de Genal. De un lado, el menor número de núcleos de aquél frente a éste (ver los mapas) y, de otro, el hecho de que sólo en el conjunto del Guadiaro existan núcleos de más de 2.000 habitantes (4 en 1950 y 3 en 1970), mientras que en el valle del Genal todos los pueblos son inferiores a los 2.000 habitantes, tanto en una fecha como en otra. Es decir, que predominan los pequeños núcleos frente a los que son susceptibles de representarse con esferas. Sin embargo, mientras que en el conjunto del Guadiaro apare-

CUADRO Núm. 7

POBLACION CONCENTRADA- PROVINCIA DE MALAGA

	1950						1970							
	Pobl. Mun. A.	Pobl. Núc. Principales	% de B	Pobl. Núc. secundarios	% de B	Pobl. Con. Total B	% de A	Pobl. Mun. A.	Pobl. Núc. Principales	% de B	Pobl. Núc. secundarios	% de B	Pobl. Con. Total B	% de A
Cuenca media y baja del Guadalhorce	105.934	59.075	86'5	9.186	13'4	68.261	64'4	109.775	60.517	93'8	4.015	6'2	64.532	58'8
Depresión de Antequera	136.483	103.222	91'4	9.654	8'6	112.876	82'7	109.952	86.496	93'5	6.056	6'5	92.552	84'2
Depresión y Serranía de Ronda	62.344	40.531	87'7	5.669	12'3	46.200	74'1	54.991	42.702	94'5	2.504	5'5	45.206	82'2
Costa Occidental	36.389	24.851	87'3	3.623	12'7	28.474	78'3	67.377	47.074	86'2	7.544	13'8	54.618	81'1
Sector Central Costero	291.120	250.143	93'9	16.055	6'1	266.198	91'4	405.771	353.208	93'2	25.689	6'8	378.897	93'4
Cuenca del río Vélez y Costa Oriental	117.845	68.722	80	17.090	20	85.812	72'8	119.683	70.333	82'6	14.779	17'4	85.112	71'1
TOTAL	750.115	546.544	89'9	61.377	10'1	607.821	81	867.549	660.330	91'6	60.587	8'4	720.917	83'1

cen algunos núcleos secundarios, en el del Genal no aparece ninguno, reuniéndose toda la población concentrada en los núcleos cabeceras de municipios.

La población concentrada en la Depresión y Serranía de Ronda, en 1950, sumaba 46.200 habitantes y veinte años más tarde 45.206 habitantes (cuadro n.º 7), lo que implica un pequeño descenso de casi mil personas.

Esta leve disminución global se puede entender como un estancamiento, a pesar de que algunos pueblos pequeños pierden población, pero es compensada en el conjunto con el crecimiento del núcleo de Ronda, que pasa de 15.501 habitantes en 1950 a 22.157 en 1970, enjugando casi totalmente las pérdidas de los demás núcleos.

Ello hace abundar en el hecho del aumento del índice de concentración, que explica que la población que vive en núcleos haya pasado de representar un 74,1 % del total que reúnen los municipios de la zona en 1950, a sumar el 82,2 % de dicha población total en 1970.

De la misma manera que los anteriores conjuntos considerados, en la Depresión y Serranía de Ronda aparece un solo núcleo, Ronda, que tanto en una fecha como en otra tiene un número de personas superior a las 10.000. En total, la Depresión y Serranía de Ronda representaban en 1950 el 6,2 % del total de la población provincial y en 1970, el 5,2 %, porcentaje más bajo de todos los conjuntos considerados.

La Costa occidental la constituyen un grupo de núcleos que van desde Manilva a Marbella, en el que se han incluido otros que se encuentran en las estribaciones de las Sierras litorales (Sierra Bermeja, Sierra Blanca), como son Casares, Benahavís, Istán y Ojén. Este es un pequeño conjunto cuya población concentrada era de 28.474 habitantes en 1950, pero que se ha duplicado en 1970, sumando 54.618 habitantes, cifra más elevada que la correspondiente a la Depresión y Serranía de Ronda.

Como en los demás conjuntos, el grado de concentración se ha incrementado, pasando la población agrupada a representar, del 78,3 % en 1950, al 81,1 % en 1970 del total de la población de los municipios de la zona. En este caso, el incremento del porcentaje de concentración ha ido parejo al aumento de la población tanto de los núcleos principales como de los secundarios; destacando el crecimiento de Estepona, pero sobre todo el de Marbella (8), hecho imputable ciertamente a la revolución turística.

El crecimiento ha provocado que, por una parte, si en 1950 había sólo un núcleo de más de 10.000 habitantes en este grupo que era Estepona, como sucede en los demás grupos mencionados, en 1970 ya hay dos, porque se le ha sumado Marbella, y por otra, porque si en 1950 la población que vivía en núcleos significaba el 3,8 % del total provincial en 1970 se ha duplicado el porcentaje y representa el 6,3 % del total provincial, a pesar de que la cifra global de población de la provincia también ha crecido.

(8) La población del núcleo principal de Estepona y de Mábella en 1950 y 1970 es como sigue:

	1.950	1.970
Estepona	10.728 h.	18.560 h.
Marbella	5.208 h.	19.403 h.

El Sector central costero está formado por los núcleos de Fuengirola, Mijas, Arroyo de la Miel, Torremolinos, Churriana y Málaga, de más de 2.000 habitantes, y algunos otros más pequeños como Benalmádena.

Este conjunto, aunque agrupa a un pequeño número de núcleos, por el hecho de que incluye a la ciudad de Málaga, es el que mayor volumen de población concentrada reúne, tanto en cifras absolutas como relativas. En 1950 significaba más de la tercera parte (35,5%) del total de la población provincial, pero en 1970 ha llegado a representar casi la mitad (43,7%) de dicha población. El fuerte crecimiento de los núcleos de Málaga y Fuengirola, así como el aumento importante de los núcleos secundarios de Torremolinos y Arroyo de la Miel son los motivos de la evolución positiva, en gran manera, del volumen de población concentrada del conjunto.

En este sector, el grado de concentración es alto, superior al 91% en 1950 y al 93% en 1970 (cuadro n.º 7) de la población total que suman los municipios de la zona. Al principio del período había un solo núcleo de más de 10.000 habitantes: Málaga. Pero en 1970 aparecen dos nuevos más, Fuengirola y Torremolinos, con lo que se rompe la norma de la existencia de un solo núcleo de dicho tamaño por conjunto como sucedía en 1950.

La Cuenca del río Vélez y la costa oriental es un conjunto un poco más complejo que los anteriores. En él se distingue claramente como los pueblos se distribuyen en función de la red del río Vélez desde Alfarate y Alfaratejo hasta Vélez-Málaga, añadiéndose el núcleo de Casabermeja por encontrarse en el pasillo margo-arcilloso jalonado por los pueblos de Periana, Riogordo, Colmenar y Casabermeja.

Luego hay un pequeño grupo formado por los núcleos de Olías, Totalán, Moclinejo, Macharaviaya y Rincón de la Victoria, distribuidos en función de los torrentes que bajan del sector suroriental de los Montes de Málaga, y que se localizan unas veces en la cabecera de dichos torrentes y otras en sus conos de deyección, junto a la costa.

Finalmente, se han incluido también los núcleos del extremo oriental de la provincia que, de igual manera que el grupo citado en el párrafo anterior, se distribuyen en función de unos torrentes que abarrancan las laderas de la Sierra de Almirajara (río de Algarrobo, río de Torrox, río Chillar) y se localizan, unas veces en el curso medio o alto, como Archez, Canillas de Albaida, Cómpeta, Algarrobo, Torrox, Frigiliana, y otros en los conos deltaicos que forman dichos torrentes en la costa, como Nerja o Maro.

En una mirada general al conjunto se pueden distinguir dos rasgos importantes, la localización de una serie de núcleos en los conos de deyección de los torrentes y ríos cerca de la costa (Cala del Moral, Rincón de la Victoria, Torre del Mar, Nerja, etc.) y la orla de pueblos a media ladera de la Sierra de Almirajara, allí donde se produce el contacto entre las calizas de la Sierra y las pizarras y micasquistas del Bético de Málaga, materiales predominantes en los Montes; y del zócalo Alpujárride, que forman la peana de Sierra Almirajara. Por ello se puede seguir una alineación de núcleos que va desde Frigiliana hasta Periana, pasando por Cómpeta, Canillas de Albaida, Salares, Sedella, Canillas de Aceituno y Alcaucín.

En todo este conjunto se puede decir que hay, en cuanto al número, un cierto equilibrio entre los núcleos mayores de 2.000 habitantes y los que están por debajo de esa cifra. El total de población

concentrada en esta zona era de 85.812 habitantes en 1950 y en 1970 permanece prácticamente estacionaria, sumando 85.121 personas. Este estancamiento en cierto modo es erróneo, porque hay algunos núcleos, unas veces pequeños como Alfaratejo, Alcaucín, Cútar, y otros un poco más grandes como Periana, Riogordo, Colmenar, Cómpeta, que pierden población; pero en cierto modo también es verdad, ya que hay bastantes núcleos pequeños y medianos que mantienen el volumen de población muy similar entre las dos fechas. Sin embargo, es el aumento de los grandes pueblos como Vélez-Málaga, Nerja, Torre del Mar, etc., quienes compensan las pérdidas de los otros núcleos.

El grado de concentración no es muy alto, dentro del marco provincial, y se mantiene alrededor del 71 al 72% en las dos fechas.

En este sector oriental de la provincia tan sólo hay un núcleo con más de 10.000 habitantes y, a pesar del aumento de los núcleos costeros como consecuencia de haberse constituido la zona en foco de atracción para los malagueños que pueden disfrutar de una segunda residencia, no ha aparecido nada similar a Torremolinos. En total, la población concentrada de este conjunto sumaba, en 1950, el 11,4% del total de la población provincial, mientras que en 1970 se ha reducido su papel, ya que sólo reúne el 9,8%.

2.-El reparto de los núcleos en el espacio provincial.

En una somera aproximación se puede pensar que los núcleos de población que se acaban de señalar en la descripción de los seis grandes conjuntos de la provincia, podrían estar repartidos por el espacio provincial de tres maneras diferentes:

—concentrada, es decir, agrupados en una pequeña porción de la superficie de la provincia, hecho que no sucede como se puede deducir de la simple observación de los mapas señalados (fig. n.º 4 y n.º 5).

—repartidos por toda la provincia en dos modalidades: 1.º localizados de forma aleatoria, de manera que la posición de cada uno de los puntos no esté influida por la posición de los demás puntos; 2.º situados de modo uniforme, de tal manera que la posición de uno de los núcleos viene determinada por la posición del resto de los mismos.

Se ha seguido el camino recorrido por BOSQUE SENDRA en su trabajo sobre la provincia de Granada (9), el cual ha usado la técnica empleada por KING en Estados Unidos o por CHOJNICKI y CZYZ en Polonia (10).

Por un lado se ha igualado el tipo de reparto aleatorio con la distribución estadística llamada de POISSON, en la que distancia media teórica al vecino más próximo responde a: $rE = 2^{\frac{1}{2}} p^{-\frac{1}{2}}$ Siendo p la densidad de núcleos por kilómetro cuadrado y rE la distancia media teórica buscada.

(9) BOSQUE SENDRA, J., *La distribución espacial de los lugares de asentamiento humano en la provincia de Granada*, Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada, n.º 4, 1974, págs. 101-110.

(10) KING, L. J., *A quantitative expression of the pattern of urban settlements in selected areas of the United States*, Spatial Analysis, Prentice Hall, New Jersey, 1969.

CHOJNICKI, Z. y CZYZ, t., *An analysis of the types of spatial distribution of towns*, Geographia Polonica, n.º 27, Varsovia, 1973.

Por otra parte se han calculado, midiendo sobre el mapa a escala 1/150.000, las distancias medias reales al vecino más próximo, considerando a los distintos núcleos de población como puntos en un plano.

Finalmente, para comparar los valores teóricos con los reales se ha elaborado el índice de espaciamiento, que responde a: $\mu = \frac{rE}{rO}$. Siendo rO la distancia media observada al vecino más próximo, rE la distancia teórica y R el índice que se busca. Dicho índice sólo puede oscilar entre 0 y 2,15, de tal manera que los valores que se aproximen a cero corresponden a un reparto concentrado; mientras que si se aproximan a 2,15 corresponden a una distribución uniforme. En el caso de que estén alrededor de la unidad se asimilan a un reparto de tipo aleatorio.

Con esta técnica se ha estudiado la distribución de los núcleos en 1950 y en 1970, por grupos según su tamaño.

a) *Núcleos mayores de 10.000 habitantes.*

En 1950 hay seis: Antequera, Coín, Estepona, Málaga, Ronda, Vélez-Málaga.

Entre ellos se ha observado una distancia media al vecino más próximo de $rO = 32,4$ km. La distancia teórica rE es de 17,5 km., para una densidad de núcleos de 0,00082 núcleos por kilómetro cuadrado. Por ello el índice vale 1,85, cifra que se acerca a 2,15 por lo que se deduce que los núcleos de más de 10.000 habitantes en la provincia de Málaga tienen una distribución cercana al tipo uniforme sobre el espacio provincial.

Este resultado se puede conformar desde otros puntos de vista. Utilizando la fórmula $rU = \frac{1}{\sqrt{2^{\frac{1}{2}} 3^{\frac{1}{4}} p^{\frac{1}{2}}}}$, que responde a la distancia teórica al vecino más próximo en una distribución estadística uniforme, en la que la posición de los puntos se organiza de tal manera que las distancias entre ellos sean lo más grandes posibles para que cada uno tenga un área de influencia máxima (11), nos da un valor de 37,8 km., de distancia teórica rU , valor próximo a la distancia media observada (32,4 km).

Por otro lado, en la teoría del lugar central de CHRISTALLER, reelaborada por BERRY (12), un territorio, que se supone llano y uniforme, debe estar servido por un número lo más pequeño posible de centros comerciales cuya áreas de influencia serán círculos tangentes. Dividiendo la superficie de la provincia de Málaga por el número de núcleos de más de 10.000 habitantes, nos da una cifra de 1.212,7 km². que sería el área de influencia comercial de cada núcleo. El radio de dicho círculo responde a la fórmula $r = \frac{\sqrt{s}}{1,1} = \frac{\sqrt{1.212,7}}{3,14} = 19,8$ km. por lo que la distancia teórica entre los núcleos deberá ser el doble, o sea, 39,6 km. Este valor es muy parecido a la distancia media observada, con lo que se puede decir que la distribución de los núcleos mayores de 10.000 habitantes en la provincia de Málaga, en 1950, era de tal manera que podían funcionar como lugares centrales.

Todas estas razones explican la existencia de un solo núcleo de más de 10.000 habitantes en cada uno de los conjuntos que describimos en párrafos anteriores, comportándose dentro de cada uno de ellos, como centro comercial y de abastecimiento de productos al por menor.

(11) p = a la densidad de puntos por km². y rU la distancia teórica buscada.

(12) BERRY, B. J. L., *Geografía de los centros de mercado y distribución al por menor*, Vicens Vives, Barcelona, 1971, págs. 76-114.

Sin embargo, la situación se trastoca en 1970, porque aparecen tres nuevos núcleos de más de 10.000 habitantes, Marbella, Fuengirola y Torremolinos, como consecuencia de la revolución turística. La distancia media observada rO es ya de 24,3 km., y la distancia media teórica es de 14,3 km., para una densidad de núcleos de 0,00123 por km².

Con ello, el nuevo índice de espaciamiento R es de 1,7 lo que implica una disminución y alejamiento de 2,15. Es decir que, aunque todavía hay una cierta uniformidad, la existencia de los nuevos núcleos de más de 10.000 habitantes ha acercado más la distribución hacia un tipo aleatorio.

b) *Núcleos mayores de 5.000 habitantes.*

Hay dieciséis en 1950, la distancia media observada al vecino más próximo rO es de 16 km. y la distancia teórica rE es de 10,6 km., para una densidad de núcleos de 0,0022 núcleos por kilómetro cuadrado. Por ello el índice de espaciamiento R es de 1,5, valor más cercano de 1 que de 2,15, por lo que se puede decir que la distribución es aleatoria. Más aún lo es en 1970, ya que aparecen dieciocho núcleos, con lo que la distancia media observada pasa a ser de 12,7 km., y la teórica de 10,1 km., con lo que el índice de espaciamiento se rebaja a 1,3.

c) *Núcleos de más de 2.000 habitantes.*

Son todos los que se han representado con esferas. En 1950 hay 60 núcleos. La distancia media observada rO es de 7,8 km., y la distancia media teórica rE , es de 5,5 km., con una densidad de núcleos de 0,0082 núcleos km². El índice de espaciamiento R es de 1,4 lo que asimila esta distribución a un tipo aleatorio también. Lo mismo sucede en 1970, que con 57 núcleos, una distancia media observada de 7,8 km. y una distancia media teórica de 5,6 km., da un índice R de 1,3.

d) *Los 100 núcleos cabeceras de municipios de toda la provincia.*

La distancia media observada rO es de 5,6 km., y la distancia media teórica rE es de 4,3 km., para una densidad de núcleos de 0,0137 núcleos por km²; por lo que el índice de espaciamiento es de 1,3, lo que implica un tipo de reparto aleatorio por su cercanía al valor 1.

Como resumen se pueden hacer varias consideraciones:

—sólo los núcleos de más de 10.000 habitantes respondían a una distribución uniforme en 1950, haciendo la función de lugares centrales en los conjuntos de núcleos que señalaron anteriormente.

—la explosión turística ha remodelado esta distribución y en 1970 el reparto de los núcleos mayores de 10.000 habitantes tiende a la aleatoriedad.

—conforme analizamos núcleos de menor tamaño el reparto aleatorio es más patente.

Ahora bien, cuando se ha señalado al principio de este apartado que la distribución de los núcleos de población está influida por la organización de las redes fluviales, y por ello se han considerado unos conjuntos de núcleos que basan su diferenciación, fundamentalmente, en las distintas cuencas de los ríos; cuando se han puesto en relación localizaciones de bastantes pueblos al pie de

sierras calizas, basando su emplazamiento en la existencia de fuentes cársticas; cuando, en definitiva, el medio físico se impone con tanto peso en la provincia malagueña, cabría hacerse la pregunta de que ¿hasta dónde se puede hablar de distribución aleatoria? Creo, que el tipo de distribución aleatoria se basa en principios teóricos y estadísticos, mientras que el reparto de los núcleos de población de la provincia de Málaga responde a unas condiciones reales, en gran parte de tipo físico que hacen inseguro hablar de aleatoriedad.

LA POBLACION DISPERSA.

Frente a los altos porcentajes de personas que viven en núcleos de población, una pequeña proporción de habitantes viven dispersos en el campo. En 1950, había 142.294 personas que vivían dispersas en el espacio rural; mientras que en 1970 se ha pasado a una cifra de 146.632 personas. Ello significa un aumento en veinte años de 4.338 habitantes. Ahora bien, este pequeño crecimiento en cifras absolutas es engañoso en cuanto que la proporción de población dispersa con relación al total provincial ha disminuído entre 1950 y 1970. Así, al principio del período considerado representaba el 19% de dicho total y en 1970 sólo sumaba el 16,9%. Y es que el volumen global de la población malagueña creció en un 15,6% con relación a la cifra del principio del período; mientras que la población dispersa sólo creció en un 3,1%.

Las fluctuaciones del punto de referencia, que es la población total provincial o, en el caso de los municipios, el número de habitantes municipales, conlleva a que la comparación de los porcentajes entre una fecha y otra nos dé una visión deformada en cuanto al reparto de las intensidades de población dispersa por la provincia. Por ello se ha mirado el número de habitantes dispersos por kilómetro cuadrado, ya que en este caso el punto de referencia que es la superficie provincial no varía de un año a otro. Según este criterio, en 1950 había 19,5 habitantes dispersos por kilómetro cuadrado y en 1970 se superaban las veinte personas (20,2) por kilómetro cuadrado. Lo que indica que, aparte de que la proporción de población dispersa con la población total haya disminuído entre las dos fechas, la intensidad de ocupación del suelo rural por aquélla es mayor al cabo de veinte años, aunque el aumento no sea espectacular ni mucho menos.

La población diseminada es la que vive en casas aisladas en el espacio rural y esas casas son la cristalización en el paisaje de la mayor o menor ocupación del campo por dicha población dispersa. Pues bien, el crecimiento que antes aludíamos viene confirmado si comparamos el número de casas dispersas que había al principio y al final del período considerado. En 1950 existían 30.485 casas dispersas lo que equivalía a 4,2 casas por kilómetro cuadrado; mientras que en 1970 el número de edificios dispersos era de 43.172 lo que hace que la densidad de edificios por kilómetro cuadrado se eleve casi a seis (5,9).

Puede parecer paradójico este aumento de la población dispersa, cuando se viene diciendo que los grados de concentración ha aumentado en la provincia y que son las entidades de población más pequeñas las que pierden más porcentajes de habitantes. Sin embargo no lo es tanto, porque las cifras anteriores son globales y se refieren a toda la provincia y en todo el ámbito provincial la evolución seguida no ha sido la misma, como veremos a continuación.

1. *El reparto de la población dispersa.*

Se han elaborado dos mapas representando el número de casas por kilómetro cuadrado en 1950 y en 1970 (fig. n.º 6 y n.º 7). Las tramas equivalen a diferentes grados de ocupación del suelo rural y se han valorado teniendo en cuenta la media aritmética ponderada (\bar{X}) y la desviación estandar (S). De esta manera, consideramos una diseminación de tipo medio, dentro del ámbito provincial, los valores comprendidos entre la media aritmética más una desviación estandar; mientras que los valores superiores a la media aritmética más dos desviaciones standar es un grado de dispersión muy alto y las cifras comprendidas entre la media aritmética más una desviación estandar y más dos desviaciones estándar sería un grado de dispersión alta. Por debajo de la media, consideramos baja dispersión los valores de hasta una casa por kilómetro cuadrado y muy baja si son inferiores a una casa por kilómetro cuadrado.

En los mapas elaborados de esta manera, se pueden observar dos zonas perfectamente definidas:

Una con valores por debajo de la media provincial, que corresponden a grados de dispersión bajos y muy bajos y que se extiende por toda la parte septentrional y occidental de la provincia. En esta zona se puede distinguir que las densidades de casas muy bajas se corresponden con los municipios que se extienden sobre la parte central de la Serranía de Ronda, formada por rocas calizo-dolomíticas fundamentalmente, así como por las estribaciones de dicha Serranía que se dirigen hacia el norte como la Sierra de Cañete, Sierra Prieta, formadas también por masas calizas. Además, se puede incluir un grupo de municipios del norte de la provincia, como son Campillos, Sierra de Yeguas, Fuente de Piedra y Alameda. Por otro lado, las densidades bajas se localizan en la Depresión de Antequera, fundamentalmente, en la Depresión de Ronda y en las cuencas medias del Guadiaro y del Genal; aunque en el centro de la cuenca del Genal pueden aparecer algunos municipios con densidades medias, como Benalauría, Algatocín, Benarrabá y Genalguacil en 1950 y sólo los dos primeros en 1970.

Frente a esta zona de dispersión baja o muy baja destaca otra, en la que los valores son superiores a la media e incluye grados de dispersión medios, altos y muy altos. Esta otra zona se extiende por la parte suroriental del espacio provincial y se organiza alrededor de tres conjuntos fundamentalmente:

- valle medio y bajo del Guadalhorce.
- sector costero que se extiende desde el municipio de Marbella hasta el Rincón de la Victoria, para enlazar con
- la cuenca del río Vélez.

En este conjunto donde el hábitat disperso es más denso, destacan los municipios con grados altos y muy altos de dispersión, como son Vélez-Málaga, el Rincón de la Victoria, Algarrobo, Torrox, Viñuela, Comares, y los de Alora, Coín, Fuengirola, con ligeras variaciones entre 1950 y 1970.

Finalmente, en el extremo oriental, sobre las laderas de Sierra de Almijara, de materiales calizos, hay un pequeño grupo de municipios con bajas densidades de casas por kilómetro cuadrado, contrastando vivamente con las altas densidades de hábitat disperso en los materiales esquistosos y

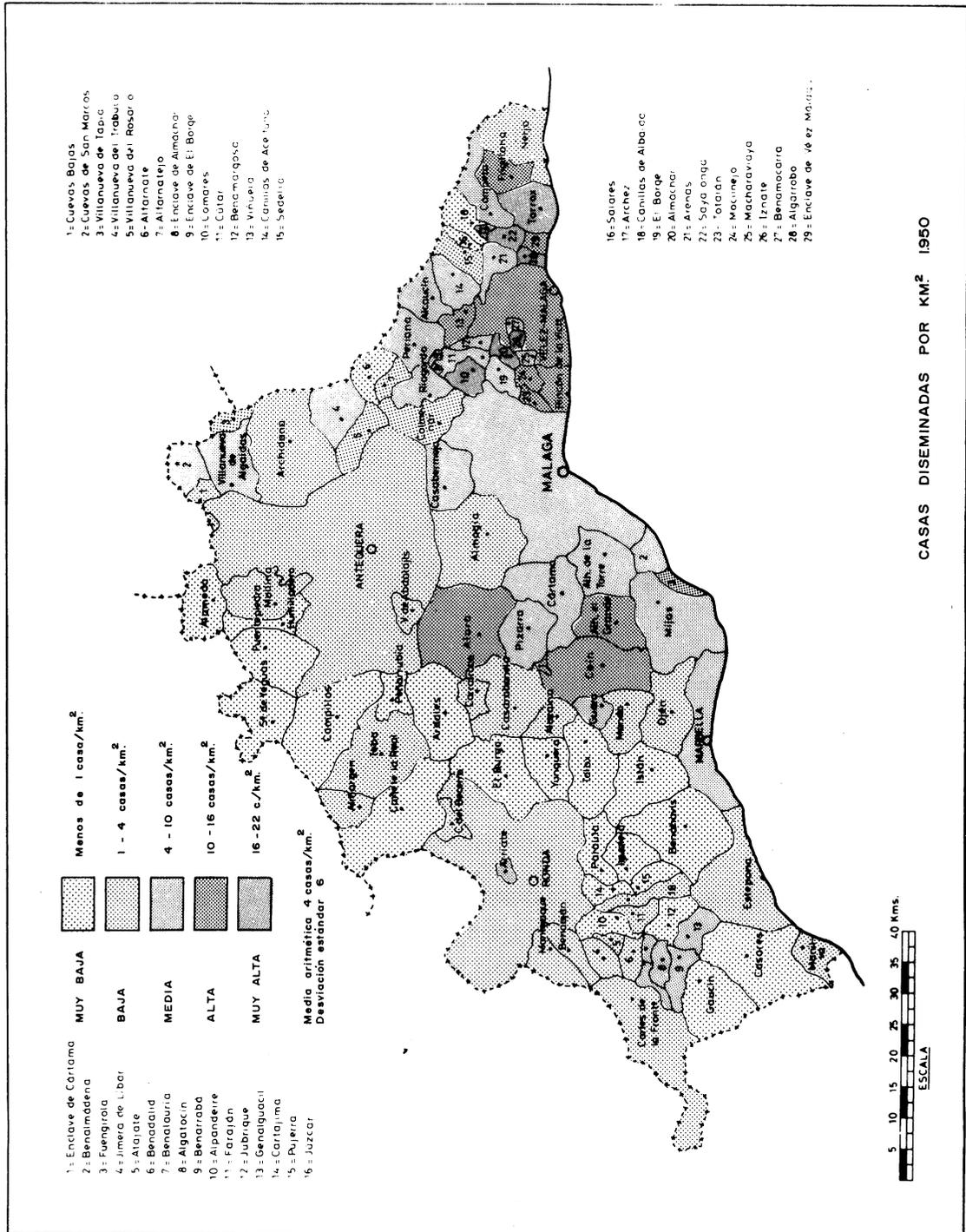
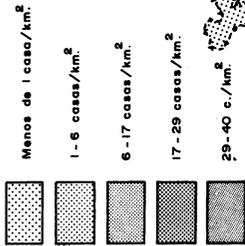


Figura n.º 6

CASAS DISEMINADAS POR KM² 1950

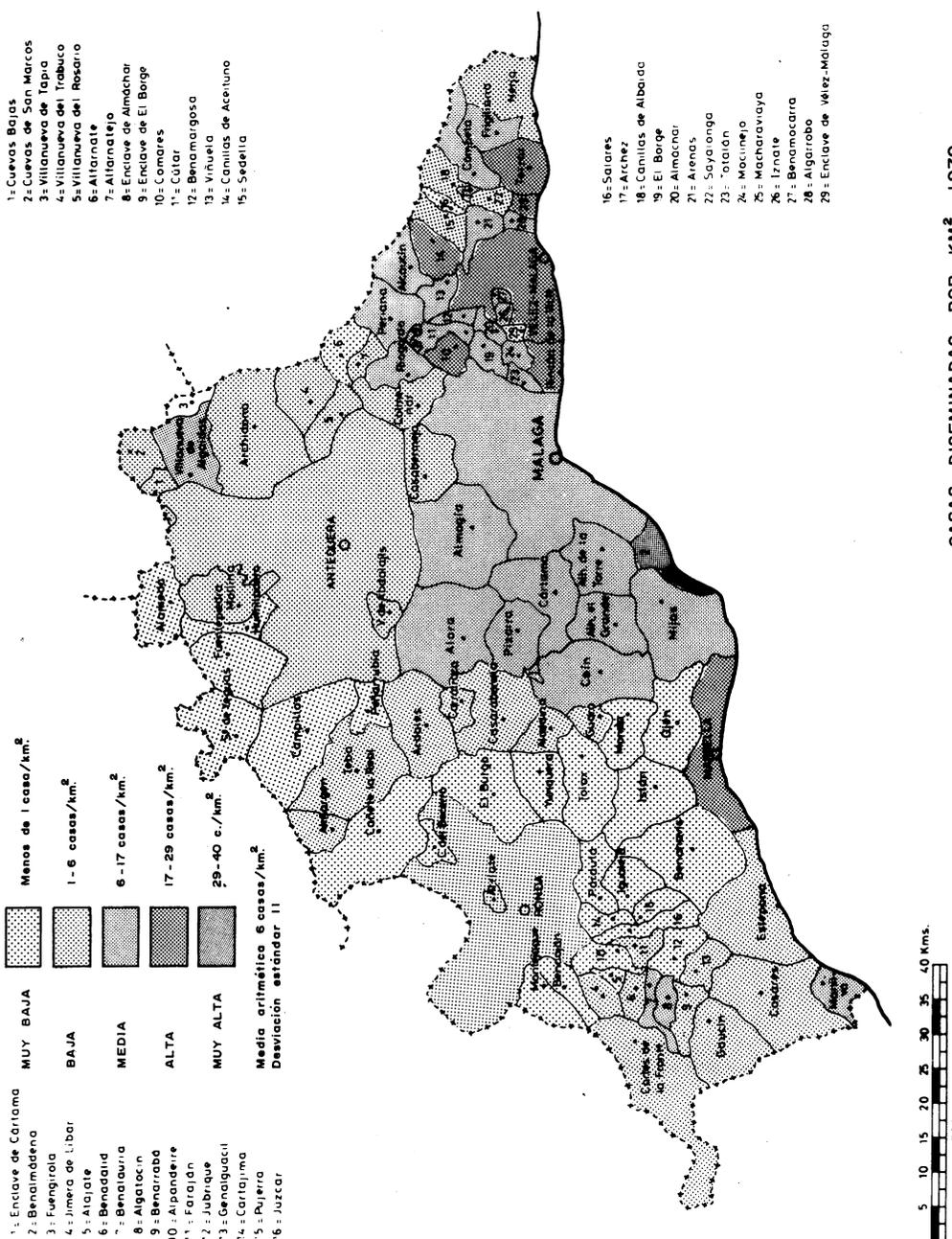
- 1: Enclave de Cádiz
- 2: Benalup
- 3: Fuengirola
- 4: Jérica de Libar
- 5: Aljate
- 6: Benalidá
- 7: Benalauria
- 8: Algatocín
- 9: Benarraba
- 10: Alpendere
- 11: Faraján
- 12: Jubrique
- 13: Genalguacil
- 14: Cortijón
- 15: Pujerra
- 16: Júzcar



- 17: Cuevas Bajas
- 18: Cuevas de San Marcos
- 19: Villanueva de Tapia
- 20: Villanueva del Trabuco
- 21: Villanueva del Rosario
- 22: Altarnate
- 23: Altarnatejo
- 24: Enclave de Almáchar
- 25: Enclave de El Borge
- 26: Comares
- 27: Cútar
- 28: Benamargosa
- 29: Viñuela
- 30: Canillas de Aceituno
- 31: Sedella

Media aritmética 6 casas/km.²
Desviación estándar 11

- 32: Salares
- 33: Archez
- 34: Camillas de Albalá
- 35: El Borge
- 36: Almáchar
- 37: Arenas
- 38: Sayalonga
- 39: Totán
- 40: Makinero
- 41: Macharavaya
- 42: Iznate
- 43: Benacerrá
- 44: Algarrobo
- 45: Enclave de Vélez-Málaga



CASAS DISEMINADAS POR KM.² 1970

Figura n.º 7

pizarrosos del Bético de Málaga o del zócalo Alpujárride sobre los que se asientan los municipios vecinos.

Si los mapas anteriores nos sirven para identificar las dos zonas por su diferente grado de dispersión, en los mapas de las figuras n.º 8 y n.º 9, referidos a los habitantes por kilómetro cuadrado y no a los edificios, podemos seguir un poco la evolución. En ellos queda patente también la distinción de las zonas señaladas más arriba, tanto en 1950 como en 1970. Sin embargo, entre las densidades de principio y final del período se han producido variaciones:

a) la zona de más baja densidad, que corresponde a valores inferiores a 5 habitantes por kilómetro cuadrado, la cual se calca con la de menos de una casa por kilómetro cuadrado, se ha ampliado bastante en 1970, sobre todo en el extremo occidental de la Depresión de Antequera y en la cuenca alta del Genal. Ello implica una pérdida de población dispersa.

b) Algunos municipios de la cuenca alta del río Vélez también pierden población diseminada, aunque siguen estando entre los que tienen un grado de dispersión de tipo medio.

c) Por el contrario, los municipios del valle medio del Guadalhorce intensifican el grado de dispersión, pasando algunos de 40–60 habitantes/km². a 60–80 habitantes/km²., como Coín y Cártama. Pero es en la costa donde se ha producido un crecimiento generalizado de la población dispersa, desde Manilva y Estepona hasta Torrox y Nerja, pasando por los porcentajes muy altos de Fuengirola, Benalmádena y Vélez-Málaga, superiores a 100 habitantes/km².

Es decir, que en toda la zona con menor grado de población dispersa disminuye dicha población entre 1950 y 1970, mientras que en la zona con mayor grado de dispersión, ésta se incrementa en los veinte años.

La figura n.º 10 muestra un mapa en el que se han reflejado los porcentajes de aumento o disminución de la población dispersa. Se puede observar que hay dos ámbitos perfectamente definidos que se corresponden con las zonas que venimos señalando como de baja dispersión y de medio y alto grado de diseminación. En el primero se pierde población dispersa con porcentajes superiores al 20%, prácticamente en toda la zona, excepto Antequera; alcanzándose las mayores pérdidas en la Serranía de Ronda con porcentajes ente el 60 y el 100%. En la cuenca alta del río Vélez las pérdidas oscilan alrededor del 20–60%.

En el segundo ámbito aumenta la población dispersa, aunque no con la misma intensidad en todas partes. Un grupo de municipios, Alora, en el Guadalhorce, Málaga, y Torrox y Cómpea, en el extremo oriental, crecen menos de un 10%. Otro grupo de municipios pertenecientes a la vega del Guadalhorce, a los que se suma Mijas por un lado, y el Rincón de la Victoria por otro, crecen un poco más, entre el 10 y el 20%, destacando Coín y Almogía con incrementos entre el 20 y el 50%. Pero donde se observa el crecimiento espectacular de la población dispersa es en Manilva, Marbella, Fuengirola, Benalmádena, en la costa occidental y Nerja en la Oriental, con aumentos superiores al 100% y hasta del 500% (Benalmádena), seguidos de otros como Estepona y Vélez-Málaga que aumentaron entre el 50 y el 100%.

Este crecimiento explosivo de la población dispersa en la costa, se puede constatar en el aumento del número de edificios diseminados en algunos municipios tomados como ejemplo:

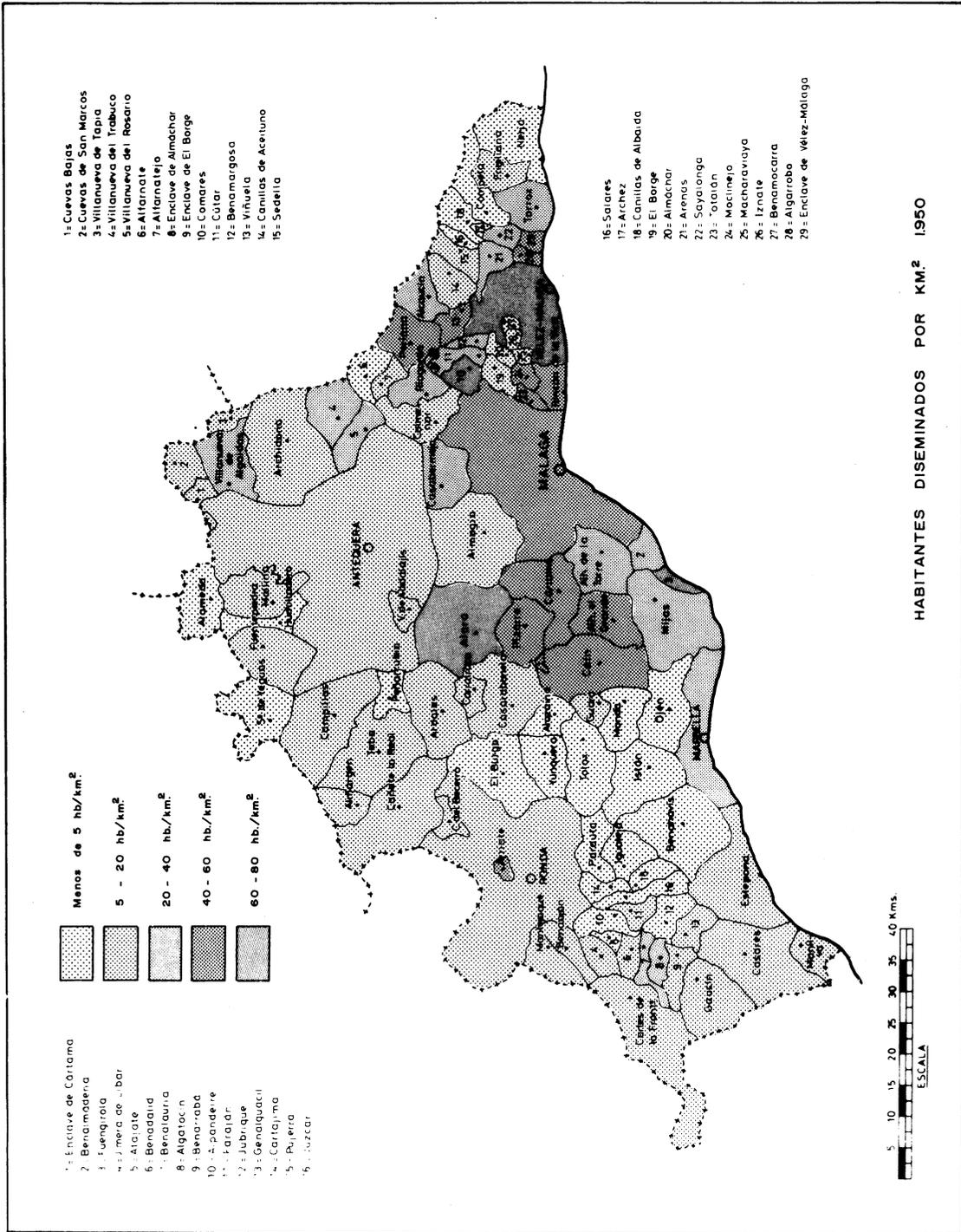


Figura n.º 8

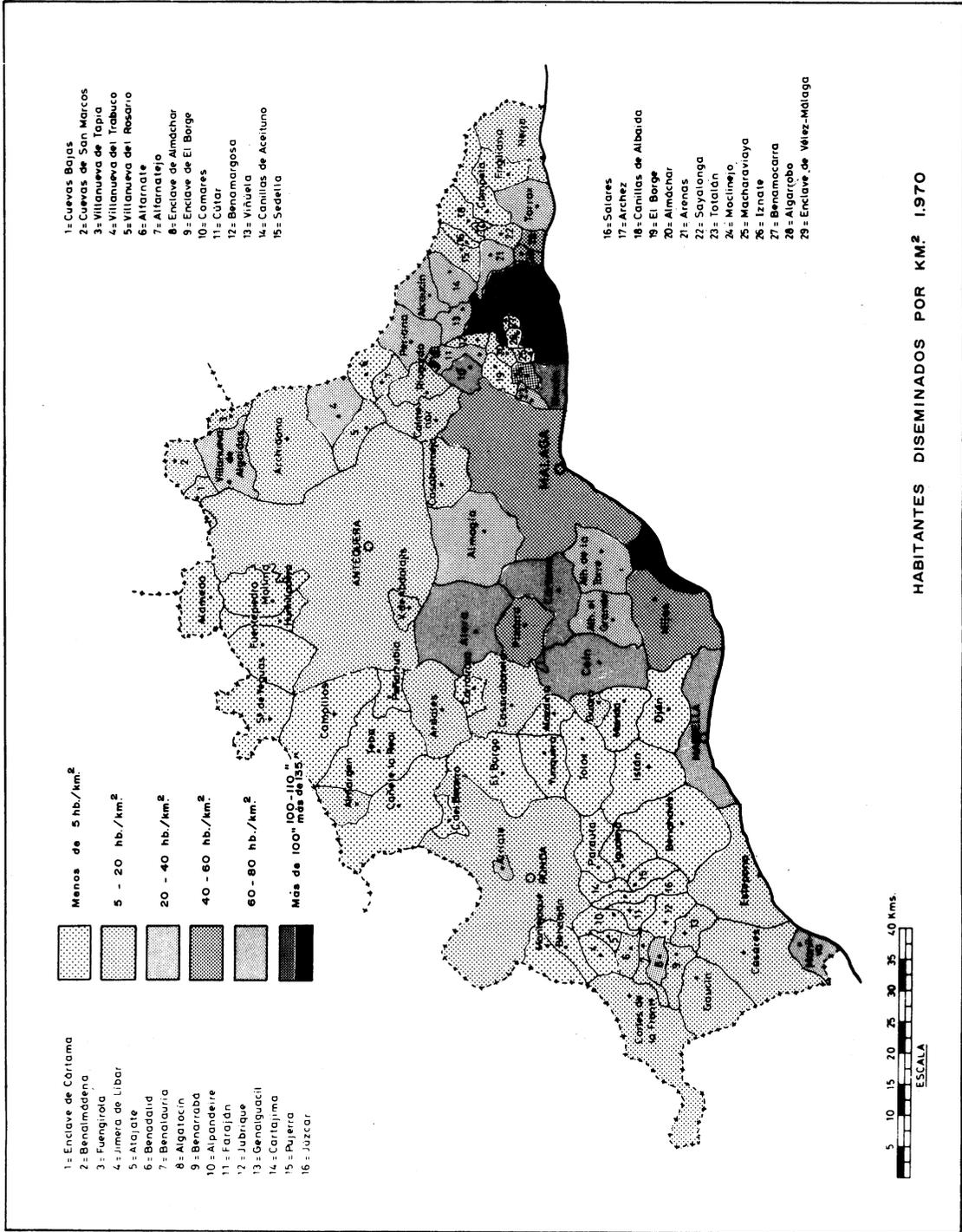


Figura n.º 9

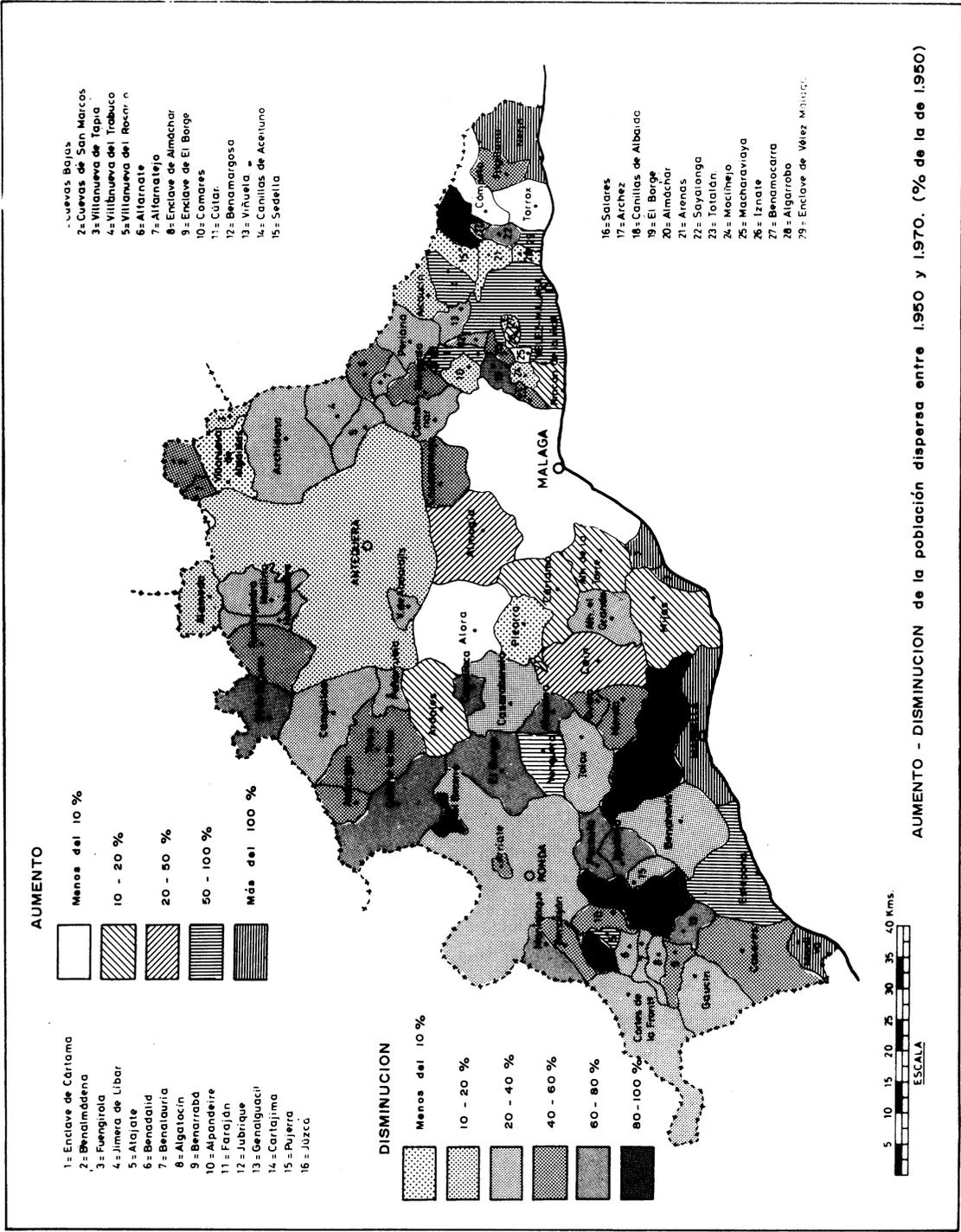


Figura n.º 10

	1.950	1.970
Benalmádena	122	967
Fuengirola	148	647
Marbella	642	2.765
Manilva	125	406
Estepona	260	301
Vélez-Málaga	2.485	4.072
Nerja	255	328

Así pues, junto al hábitat disperso tradicional a base de cortijos, cortijillos y albergues, surge un nuevo tipo de hábitat disperso en estos municipios costeros formado por chalets, villas, apartamentos, creado por el turismo y por la búsqueda de la segunda residencia para los malagueños, que son la manifestación física del crecimiento de la población deseminada en el litoral entre 1950 y 1970.

Este análisis de la distribución de la población dispersa en la provincia de Málaga, y de su evolución entre 1950 y 1970, nos lleva a hacer algunas consideraciones:

a) La zona en que los porcentajes de dispersión son bajos o muy bajos coinciden con los espacios agrícolas donde se dan cultivos preferentes de olivar, en el norte, y cereal, en parte de la Depresión de Antequera y toda la Serranía y Depresión de Ronda. Esta zona ha experimentado una pérdida de población tanto en los núcleos como en el diseminado, al tiempo que se incrementaba la proporción de población concentrada con respecto a la total de la zona. Ello implica una despoblación de los núcleos más pequeños y del hábitat disperso, de tal manera que en 1970 aparecen gran número de viviendas dispersas sin habitar, en porcentajes que van del 20 al 30% en la Serranía de Ronda y del 10% al 20% en la Depresión de Antequera (13).

b) La zona en que los porcentajes de población dispersa son superiores a la media provincial coincide con ámbitos agrícolas de policultivo, que va desde los agrios y frutales en el Guadalhorce, a las hortalizas, olivar y viñedo en la cuenca del río Vélez. Esta zona ha experimentado un crecimiento de su población de manera general y, sobre todo, en las tierras litorales, tanto en los núcleos de población como en el hábitat disperso. Sin embargo, el grado de ocupación de viviendas diseminadas era bastante bajo en 1970 por toda la costa occidental y extremo oriental de la provincia, con unos porcentajes de casas vacías superiores al 50%; aunque en éste caso la infrautilización es más atribuible a un desfase entre el ritmo de construcción del nuevo tipo de hábitat provocado por el turismo y el poblamiento de dichos edificios.

c) Por todo ello, el aumento de la población dispersa que señalábamos en un principio, al analizar las cifras globales provinciales, sólo es imputable a la zona costera, que con los incrementos muy fuertes de Benalmádena, Fuengirola, Marbella, entre otros, es capaz, no sólo de compensar las pérdidas de la mayoría de la provincia, sino de provocar un pequeño aumento global en la población y el poblamiento disperso malagueño.

(13) Los porcentajes resultan de dividir el número de viviendas por el de familias según los datos del Nomenclátor de 1970.

CONCLUSIONES.

Después de esta descripción que intenta aproximarse al reparto de la población malagueña en su ámbito provincial, podemos sacar algunas conclusiones a modo de resumen.

En primer lugar el alto porcentaje de población concentrada y, además, el peso decisivo de la que vive en núcleos de más de 10.000 habitantes, cuyo número era, hasta 1.950, el mínimo como para que ejercieran todos como lugares centrales.

En segundo lugar, la redistribución experimentada por la población malagueña en veinte años. De un lado, el interior, con una economía agrícola basada en el cereal y olivar, fundamentalmente, se despuebla, preferentemente en sus núcleos más pequeños y en el hábitat disperso. De otro, el litoral, que opta por basar su economía en el turismo, aumenta su población concentrada y surgen núcleos nuevos de más de 10.000 habitantes que van a trastocar el reparto casi uniforme de los que existían en 1950; pero al mismo tiempo crece también su población y poblamiento diseminado, de tal manera que aparece en la costa un nuevo tipo de hábitat disperso.

Por otro lado se distingue la oposición entre la zona suroriental donde el hábitat disperso alcanza las mayores densidades, el cual se localiza, aparte del hábitat turístico, en los regadíos del Guadalhorce, en las tierras regadas del río Vélez y en la zona antiguamente ocupada por el viñedo, frente a la zona noroccidental de la provincia con poco o muy poco hábitat disperso y con una agricultura de cereales y olivar como cultivos predominantes.

Por último, una consideración final. Y es que el desequilibrio en el reparto de la población malagueña ha llegado a ser tal que, en 1970, considerando una zona de cuatro kilómetros de ancho a lo largo de la costa, desde los límites con la provincia de Cádiz hasta los de la provincia de Granada, con una extensión de 644 kilómetros cuadrados, en ella viven 522.367 personas que significan el 60,2 % de la población total de la provincia de Málaga y que supone una densidad de 811 habitantes por km²., mientras que en el resto de la provincia (6.632 km².) viven 345.182 habitantes lo que hace una densidad media de 52 habitantes por km².

APENDICE I

POBLACION CONCENTRADA.-- CUENCA MEDIA Y BAJA DEL GUADALHORCE

	1950										1970				
	Pobl. Mun. A	Pobl. Núc. Principal	% de B	Pobl. Núc. secundarios	% de B	Pobl. Con. Total B	% de A	Pobl. Mun. A	Pobl. Núc. Principal	% de B	Pobl. Núc. secundarios	% de B	Pobl. Con. Total	% de A	
ALORA	15.098	5.883	72'5	2.235	27'5	8.118	53'8	15.602	8.209	96'7	280	3'3	8.489	54'4	
PIZARRA	4.951	1.865	86'7	285	13'3	2.150	43'4	5.954	3.194	93'3	229	6'7	3.423	57'5	
CARTAMA	8.587	2.963	100			2.963	34'5	10.014	3.609	100			3.609	36	
CARRATRACA	1.548	1.339	100			1.339	86'5	957	891	100			891	93'2	
CASARABONELA	5.805	3.939	100			3.939	67'9	3.320	2.196	100			2.196	66'1	
YUNQUERA	3.685	3.610	98'9	40	1'1	3.650	99'1	3.197	3.142	100			3.142	98'3	
ALOZAINA	3.097	2.892	96	122	4	3.014	97'3	2.759	2.672	97'7	63	2'3	2.735	99'1	
TOLOX	3.115	2.842	100			2.842	91'2	3.043	2.847	100			2.847	93'6	
GUARO	2.867	2.525	100			2.525	88'1	2.153	1.979	100			1.979	91'9	
MONDA	2.708	2.682	100			2.682	99	2.069	2.058	100			2.058	99'5	
COIN	20.090	11.778	93'5	814	6'5	12.592	62'7	20.283	11.394	100			11.394	56'2	
ALHAURIN EL GRANDE	11.537	8.222	100			8.222	71'3	11.847	9.316	100			9.316	78'6	
ALHAURIN DE LA TORRE	5.228	2.520	100			2.520	48'2	6.388	3.391	100			3.391	53'1	
VALLE DE ABDALAJIS	3.557	3.334	100			3.334	93'7	3.460	3.307	100			3.307	95'6	
ALMOGIA	8.659	2.681	44'4	3.351	55'6	6.032	69'7	6.069	2.312	100			2.312	38'1	
CAMPANILLAS (Málaga)	796			796	100	796	100	7.853			1.648	100	1.648	21	
VILLANUEVA DE LA CONCEPCION (Ant.)	4.378			1.543	100	1.543	35'2	4.807			1.795	100	1.795	37'3	
T O T A L	105.934	59.075	86'5	9.186	13'4	68.261	64'4	109.775	60.517	93'8	4.015	6'2	64.592	58'8	

APENDICE II

POBLACION CONCENTRADA.— DEPRESION DE ANTEQUERA

	1950							1970						
	Pobl. Mun. A.	Pobl. Núc. Principal	% de B	Pobl. Núc. secundarios	% de B	Pobl. Con. Total B	% de A.	Pobl. Mun. A.	Pobl. Núc. Principal	% de B	Pobl. Núc. secundarios	% de B	Pobl. Con. Total B	% de A.
	<i>a) Cuenca alta del Guadathorce</i>													
ARCHIDONA	12.259	7.920	90'7	810	9'3	8.730	71'2	9.930	6.084	85'3	1.048	14'7	7.132	71'8
ANTEQUERA	38.956	26.284	81'3	4.501		30.785	79	36.101	25.834	88'1	3.486	11'9	29.320	81'2
Villanueva del TRABUCO	4.613	2.908	100			2.908	63	4.198	2.840	100			2.840	67'7
Villanueva del ROSARIO	3.809	2.882	100			2.882	75'7	2.945	2.375	100			2.375	80'6
EL BURGO	2.923	2.706	100			2.706	92'6	2.306	2.229	100			2.229	96'7
ARDALES	5.187	4.376	94'9	236	5'1	4.612	89'9	4.011	3.348	100			3.348	83'5
CUEVAS DEL BECERRO	2.457	2.335	100			2.335	95	1.729	1.707	100			1.707	98'7
SERRATO (Ronda)	888			888	100	888	100	730			730	100	730	100
CANETE LA REAL	5.155	3.933	100			3.933	76'3	3.183	2.885	100			2.885	90'6
ALMARGEN	3.111	2.804	100			2.804	90'1	2.703	2.520	100			2.520	93'2
TEBA	7.206	6.365	98'3	113	1'7	6.478	89'9	5.454	5.041	100			5.041	92'4
PENARRUBIA	1.732	1.408	82'6	296	17'4	1.704	98'4	1.715	1.389	84'7	250	15'3	1.639	95'6
CAMPILLOS	8.257	7.310	100			7.310	88'5	7.014	6.399	100			6.399	91'2
FUENTE DE PIEDRA	3.015	2.417	95	127	5	2.544	84'4	2.131	1.853	100			1.853	87
HUMILLADERO	2.695	2.312	88'7	294	11'3	2.606	96'7	2.263	2.074	94'4	122	5'6	2.196	97
MOLLINA	5.098	4.557	100			4.557	89'4	3.152	2.807	100			2.807	89'1
<i>b) Afluentes del Genil</i>														
ALAMEDA	5.951	5.897	100			5.897	99'1	4.625	4.577	100			4.577	99
SIERRA DE YEGUAS	5.163	4.875	100			4.875	94'4	3.527	3.457	100			3.457	98
CUEVAS BAJAS	2.870	2.553	100			2.553	89	1.779	1.638	100			1.638	92'1
CUEVAS DE SAN MARCOS	5.206	4.572	100			4.572	87'8	4.150	3.874	100			3.874	93'3
Villanueva de ALGAIDAS	7.579	3.056	57'2	2.289	42'8	5.345	70'5	4.838	2.371	85	420	15	2.791	57'7
VILLANUEVA DE TAPIA	2.060	1.752	100			1.752	85	1.468	1.194	100			1.194	81'3
T O T A L	136.483	103.222	91'4	9.654	8'6	112.876	82'7	109.952	86.496	93'5	6.056	6'5	92.552	84'2

APENDICE IV

POBLACION CONCENTRADA.-- COSTA OCCIDENTAL

	1950						1970						
	Pobl. Mun. A	Pobl. Núc. Principal	% de B	Pobl. Núc. secundarios	% de B	Pobl. Con. Total B	Pobl. Mun. A	Pobl. Núc. Principal	% de B	Pobl. Núc. secundarios	% de B	Pobl. Con. Total B	% de A
MANILVA	3.062	1.471	59'7	993	40'3	2.464	4.462	2.225	100			2.225	49'9
CASARES	5.964	4.149	100			4.149	4.045	3.126	100			3.126	77'3
ESTEPONA	12.913	10.728	91'7	970	8'3	11.698	21.163	18.560	97'9	407	2'1	18.967	89'6
BENHAVIS	938	285	100			285	1.020	345	57'7	253	42'3	598	58'6
INSTAN	1.579	1.477	100			1.477	1.546	1.545	100			1.545	99'9
MARBELLA	9.921	5.208	75'8	1.660	24'2	6.868	33.203	19.403	73'8	6.884	26'2	26.287	79'2
OJEN	1.933	1.533	100			1.533	1.938	1.870	100			1.870	96'5
T O T A L	36.389	24.851	87'3	3.623	12'7	28.474	67.377	47.074	86'2	7.544	13'8	54.618	81'1

APENDICE V
POBLACION CONCENTRADA.- SECTOR CENTRAL COSTERO

	1950					1970						
	Pobl. Mun. A	Pobl. Núc. Principal	% de B	Pobl. Núc. secundarios de B	Pobl. Con. Total B	% de A	Pobl. Mun. A	Pobl. Núc. Principal	% de B	Pobl. Núc. secundarios de B	Pobl. Con. Total	% de A
FUENGIROLA	6.695	4.197	69'9	1.810	6.007	89'7	20.597	19.198	100		19.198	93'2
MIJAS	7.129	1.638	100		1.638	23	9.319	2.387	100		2.387	25'6
BENALMADENA	2.061	923	66'7	461	1.384	67'2	9.783	1.481	29'3	3 575	5.056	51'7
MALAGA	274.611	243.385	94'6	13.784	257.169	93'6	366.072	330.142	93'7	22.114	352.256	96'2
T O T A L	291.120	250.143	93'9	16.055	266.198	91'4	405.771	353.208	93'2	25.689	378.897	93'4

APENDICE VI

POBLACION CONCENTRADA.- CUENCA DEL RIO VELEZ Y COSTA ORIENTAL

	1950						1970							
	Pobl. Mun. A.	Pobl. Núc. Principal	% de B secundarios	Pobl. Con. Total B	de A	Pobl. Mun. A	Pobl. Núc. Principal	de B secundarios	Pobl. Con. Total B	de A	Pobl. Núc. secundarios	% de B	Pobl. Con. Total	% de A
a) <i>Cuenca del Río Velez</i>														
VELEZ MALAGA	31.610	11.788	54'8	9.719	45'2	21.507	68	42.454	17.101	66'3	8.733	33'7	25.834	60'9
BENAMOCARRA	2.021	1.958	100			1.958	96'9	2.203	2.145	100			2.145	97'4
IZNATE	808	713	100			713	88'2	834	705	100			705	84'5
ALMACHAR	2.915	2.706	100			2.706	92'8	2.713	2.619	100			2.619	96'4
EL BORGE	1.470	984	100			984	66'9	1.107	995	100			995	89'9
CUTAR	1.533	842	72'8	314	27'2	1.156	74'4	1.176	412	68'2	192	31'8	604	51'4
BENAMARGOSA	2.500	2.195	100			2.195	87'8	2.037	1.847	100			1.847	90'7
COMARES	2.968	724	100			724	24'4	2.569	649	100			649	25'3
RIOGORDO	4.064	2.961	100			2.961	72'9	3.220	2.775	100			2.775	86'2
PERIANA	6.148	3.067	93'6	208	6'4	3.275	53'4	4.631	2.556	100			2.556	55'2
COLMENAR	4.628	3.413	100			3.413	73'7	3.824	2.859	100			2.859	74'8
CASABERMEJA	5.019	3.095	100			3.095	61'7	3.352	2.428	100			2.428	73'4
ALFARNATE	2.707	2.646	100			2.646	97'7	1.910	1.878	100			1.878	98'3
ALFARNATEJO	717	401	100			401	55'9	459	266	100			266	58
ALCAUCIN	3.333	972	77'1	731	42'9	1.703	51'1	1.936	492	100			492	25'4
VINUELA	2.071	576	77'5	167	22'5	743	35'9	1.582	535	100			535	33'8
Camillas de ACEITUNO	2.767	1.906	92'8	147	7'2	2.053	74'2	2.965	1.793	100			1.793	60'5
SEDELLA	1.420	1.160	94'4	69	5'6	1.229	86'5	1.028	843	100			843	82
SALARES	496	486	100			486	98	404	404	100			404	100
b) <i>Resto del Sector Oriental</i>														
ARENAS	1.935	1.138	82'3	245	17'7	1.383	71'5	1.702	1.156	100			1.156	67'9
Camillas de ALBAIDA	1.220	1.144	100			1.144	93'8	900	891	100			891	99
ARCHEZ	685	663	100			663	96'8	557	541	100			541	97'1
COMPETA	3.232	3.232	100			3.232	100	2.613	2.602	100			2.602	99'6
SAYALONGA	1.628	940	80'8	223	19'2	1.163	71'4	1.446	985	76'9	296	23'1	1.281	88'6
ALGARROBO	3.310	2.525	86'9	379	13'1	2.904	87'7	3.712	2.705	81'7	607	18'3	3.312	89'2
TORROX	7.458	5.233	87'2	767	12'8	6.000	80'5	8.212	5.491	81'5	1.243	18'5	6.734	82
FRIGILLANA	2.277	2.076	100			2.076	91'2	2.169	2.069	100			2.069	95'4
NERJA	7.027	5.934	88'1	800	11'9	6.734	95'8	8.572	7.333	92'3	612	7'7	7.945	92'7
OLLAS (Malaga)	815			676	100	676	82'9	746	714	100	614	100	614	82'3
TOTALAN	1.268	775	100			775	61'1	1.004	714	100			714	71'1
MOCLINEJO	1.423	556	81'2	129	18'8	685	48'1	1.219	566	100			566	46'4
MACHARAVIAYA	464	371	100			371	80	366	118	44'2	149	55'8	267	73
Rincón de la VICTORIA	5.655	1.542	37'1	2.616	62'9	4.158	75'5	6.061	1.860	44'4	2.333	55'6	4.193	69'2
T O T A L	117.845	68.722	80	17.090	20	85.812	72'8	119.683	70.333	82'6	14.779	17'4	85.112	71'1